

BELISARIO DOMÍNGUEZ

ESCRITOS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESCRITOS

BELISARIO DOMÍNGUEZ

ESCRITOS

BELISARIO DOMÍNGUEZ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Escritos.
Belisario Domínguez
Primera edición, 2013.

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Francisco de la Mora

FORMACIÓN ELECTRÓNICA
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Anaïs Abreu / Emiliano Álvarez

© Cámara de Diputados, LXII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, México, D.F.

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma N. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

ISBN: 978-84-15382-97-3 (Del título)
ISBN: 978-84-939478-9-7 (De la colección)
D.L.: M-15731-2013

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
No hay diligencia inútil, no hay esfuerzo perdido	11
Carta dirigida a los periodistas de la ciudad de México	23
Una corrida de toros	29
Un sueño	33
Cómo iba a construirse, no se construyó y se construirá un bonito hospital	45
A los señores estudiantes de la ciudad de México	49
Respuesta a Juan Espinosa Torres	53
Felicitación al pueblo de Chiapas	57

Belisario Domínguez rechaza su candidatura al Legislativo	59
Rechazo a la proposición del “Club Liberal”	61
Intervención en el Senado de Belisario Domínguez sobre el ascenso de Félix Díaz	63
Intervención en el Senado de Belisario Domínguez sobre el nombramiento de Juvencio Robles	65
Primer discurso de Belisario Domínguez en el Senado	67
Segundo discurso del legislador por el estado de Chiapas en el Senado	73
Crónica de Aquiles Elorduy sobre el asesinato del senador Domínguez y la disolución de Poder Legislativo	83

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda son muchas las obras que a lo largo del tiempo han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo para sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y al Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya desde

de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, que constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, y su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXII Legislatura

NO HAY DILIGENCIA INÚTIL, NO HAY ESFUERZO PERDIDO¹

¡Salud, patriotas! Permitid que se alinee en vuestras filas un trabajador que desea contribuir con su existencia a la gran obra de engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Soy chiapaneco, y como tal, principio mis trabajos ocupándome de aquel hermoso país.

Lo mismo que toda la República Mexicana, Chiapas fue, antes del gobierno del general Díaz, teatro de continua guerra. Conociendo desde entonces los inmensos recursos del Estado, los chiapanecos solían decir: “Unos cuantos años de paz nos harían felices”.

¡Vana ilusión!

Se han pasado más de veinte años de una paz octaviana y Chiapas, el riquísimo estado de Chiapas es tan desgraciado y aún

¹ Título del Editor. El título original del texto es “Chiapas” y fue un comunicado dirigido a todos los periódicos de la capital del país. Este escrito se considera, indica Silvia González Marín, como “el primer documento público de Belisario Domínguez que se conoce”, en *Belisario Domínguez*, col. Los Senadores, Cámara de Senadores de la República Mexicana. LIII Legislatura, México, 1986, p. 39.

más desgraciado que antes. ¿Por qué? Porque ha sido mal administrado.

A cualquiera que no conozca Chiapas le parece exagerado lo que se dice de sus riquezas; pero lo cierto es que, todo mexicano o extranjero que después de haber visitado los países más ricos del mundo, recorre el estado de Chiapas, exclama ingenuamente: “¡Éste es un país hermosísimo! ¡Aquí existen todos los climas y todas las producciones del mundo! A esta tierra privilegiada le está reservado el más brillante porvenir”.

Los terrenos de Chiapas, de una fertilidad prodigiosa, cruzados de ríos y arroyos en todas direcciones, producen todos los frutos conocidos, y gran parte de ellos de calidad suprema. El trigo, el maíz, el arroz, el cacao, el café, la caña de azúcar, las frutas de toda clase, la vainilla, el hule, el algodón, el henequén, el añil y el tabaco son artículos sobresalientes en Chiapas. Los ganados vacuno, caballar y lanar se multiplican allá de una manera asombrosa.

Los inmensos bosques y montañas vírgenes de Chiapas encierran con incalculable abundancia toda especie de maderas preciosas y quién sabe cuántas riquezas minerales.

Los ríos, que de altas montañas bajan a las llanuras, producen fuerza motriz capaz de hacer funcionar innumerables máquinas. En resumen, cada uno de los ramos enumerados podría por sí solo hacer la felicidad de un gran país.

Y sin embargo de poseer tantos elementos de riqueza, Chiapas es uno de los estados más pobres y más desgraciados de la República. ¿Por qué? Porque en Chiapas no hay caminos, porque no hay escuelas, no hay periódicos, porque los gobernadores, en vez de ocuparse del engrandecimiento y la prosperidad del país, se dejan cegar por la ambición y sólo se afanan en hacerse ricos a expensas del Estado.

Ésa ha sido la triste historia de Chiapas; ésa es su historia actual.

De los gobernadores que se han ido sucediendo en Chiapas desde que el general Díaz subió al poder, casi ninguno ha hecho nada en provecho del país, pero sí todos han sacado de allá mucho dinero. Dije casi, porque hay una excepción y quiero citarla para ser imparcial en todas mis apreciaciones. El coronel don Francisco León construyó hasta terminarlo el gran camino carretero que va de Tuxtla Gutiérrez hasta San Gerónimo, en el estado de Oaxaca, y principió otros que dejó bastante avanzados, pero que desgraciadamente quedaron sin terminar.

El actual gobernador de Chiapas, general y licenciado don Rafael Pimentel, hizo concebir al principio de su administración grandes esperanzas a todos los chiapanecos. Recién llegado, visitó casi todas las poblaciones de alguna importancia; en todas se informó de lo que se necesitaba con más urgencia y de las mejoras que podían contribuir más eficazmente al desarrollo y bienestar del país. ¡Muy bueno! Prometió hacerlo todo. ¡Excelente! ¡Lo malo es que nada ha cumplido!

En la ciudad de Comitán se hizo saber al señor gobernador que la instrucción pública estaba en un lamentable estado, que era necesario aumentar el número de escuelas y pagar algo mejor a los maestros, porque estando éstos muy mal retribuidos, ni se afanaban en enseñar a los alumnos, ni les importaba abandonar su empleo.

Dijo que estando las escuelas tan mal atendidas era conveniente cerrarlas, porque ya estaban en camino varios profesores normalistas muy competentes, que había llamado de México, y que debían llegar muy pronto a encargarse de las escuelas de Comitán y de las otras principales poblaciones del Estado. Hace tres años de eso y los normalistas todavía no llegan.

Las escuelas quedaron cerradas varios meses y, a tanta súplica del Ayuntamiento y de los padres de familia, el general Pimentel, mandó que se volvieran a abrir con los mismos maestros que antes, pero ganando menos que anteriormente. Algunos maestros se conformaron y otros no, y fueron reemplazados por los que pudieron conformarse.

También en Comitán se suplicó al señor Pimentel que mandara terminar el camino carretero que va de Comitán a San Cristóbal Las Casas, y que, al abandonar el poder el coronel León, dejó ya por concluir. Se le indicó igualmente que haría la felicidad del Departamento de Comitán y de una gran parte del Estado si mandaba abrir un camino carretero o por lo menos un buen camino de herradura de Comitán a Salto de Agua. Ofreció mandar terminar sobre la marcha el primero y principiar sin pérdida de tiempo el segundo. No solamente no se ha hecho ningún trabajo en ninguno de esos dos caminos, sino en ningún otro del Departamento.

El importantísimo camino de San Gerónimo a Tuxtla Gutiérrez fue un hermoso camino carretero, pero actualmente está en un estado lamentable por el abandono en que ha permanecido. Sin embargo, debo decir, para no apartarme de la verdad, que hace pocos meses estuvo trabajando en ese camino el señor don Pomposo Castellanos, hombre muy inteligente y trabajador infatigable; pero sus trabajos, según supe, dilataron pocos días, y enseguida fue llamado a encargarse de no sé qué jefatura, de suerte que, por mucho que haya hecho en ese corto espacio de tiempo, todo lo más del camino sigue en muy mal estado.

Hace algunos meses se dijo en Comitán que el gobierno federal concedió al estado de Chiapas cuarenta mil pesos para la construcción de caminos en el Departamento de Comitán y

se afirmó que el general Pimentel, en vez de mandar construir caminos de Comitán a Salto de Agua, iba a mandar construir caminos de Comitán a la frontera de Guatemala. Midiendo dicha vía ochenta kilómetros y siendo el terreno casi todo plano y, por excepción en Chiapas, desprovisto de vegetación, corrió, sin embargo, la voz en Comitán de que ya el presupuesto estaba hecho en Tuxtla y que costaría la construcción del camino a razón de quinientos pesos por kilómetro. Al ser cierto, la operación financiera consistiera simplemente en pasar al gobierno federal una cuenta de gastos de cuarenta mil pesos donde no se habrán invertido arriba de mil o quinientos pesos.

Cuando el general Pimentel visitó el hospital de Comitán, el inteligente y filántropo doctor don Antonio Alfara, encargado de dicho establecimiento, le hizo notar las muchas deficiencias del edificio y lo urgente que era para la población construir otro en mejores condiciones y en mejor lugar. Encontró todas las razones muy justas el señor Pimentel; dijo que se eligiera el terreno para el nuevo hospital, que él lo compraría por cuenta del gobierno y, además, que ayudaría en todo lo posible para la construcción de la obra. Nada cumplió. No por eso desmayó en su empresa humanitaria el doctor Alfara; se formó una junta de la cual él fue electo presidente; se invitó al pueblo para que cooperara en la obra y, salvo muy pocas excepciones, todos los comitecos contribuyeron con el mayor entusiasmo, siendo digno de mencionarse ante todos el distinguido filántropo don Crisóforo Albores, que había sido el primero en emitir la idea del nuevo hospital y se suscribió con quinientos pesos.

Constante en su propósito siguió el doctor Alfara dirigiendo con muy buen éxito los trabajos de la Junta y, entre otros medios para arbitrarse fondos, se pensó que ya que el gobernador no

había querido contribuir directamente podía hacerlo de un modo indirecto, concediendo permiso para que se dieran unas corridas de toros a beneficio del hospital. Se pidió el permiso y el gobernador se negó, diciendo que no debían darse esa clase de espectáculos en una ciudad culta como Comitán. Pocos días después, un amigo del gobernador le pidió permiso para explotar por su cuenta unas corridas de igual clase y el permiso le fue concedido. Puede considerarse eso como una chicana de muy mal género; pero lo que sí es muy grave es lo siguiente:

Hemos sabido últimamente que, por orden del señor Pimentel, la Junta de Caridad, que administraba los fondos del hospital de Comitán, entregó dichos fondos a no sé qué oficinas del gobierno, y eso ha sido un verdadero duelo para la población. ¿Por qué? Porque el hospital de Comitán fue rico en otros tiempos y, cada vez que los gobiernos han intervenido en el manejo de sus fondos, éstos han disminuido considerablemente.

Quería también el señor Pimentel recoger bajo su paternal administración los fondos que la Junta de Beneficencia, fundada por el doctor Alfara, había conseguido reunir; pero, como todos los donantes hicieron su ofrenda bajo la precisa condición de que el día en que el gobierno quisiera intervenir en el manejo de estos fondos cada uno volvería a recoger su dinero, no solamente no se entregó ese capital al gobierno, sino que se disolvió la Junta y se abandonó la hermosa idea de construir un nuevo hospital.

Señor gobernador don Rafael Pimentel, cuando usted llegó al estado de Chiapas, todas las poblaciones, todas las clases sociales recibieron a usted con manifestaciones de regocijo y simpatía. El programa de usted estaba muy bien definido

y perfectamente adecuado a las condiciones del país: difundir la instrucción, establecer buenas vías de comunicación, favorecer la agricultura y la industria. Con un poco de buena voluntad, hubiera usted podido hacer mucho bien al Estado, porque todos los chiapanecos tenían confianza en usted, y estaban dispuestos a cooperar en su obra, cada cual conforme sus circunstancias. Es muy triste que haya usted desperdiciado tan buenas disposiciones y perdido un tiempo tan precioso. Pero mucho más triste es todavía que, no habiendo usted proporcionado ninguna mejora al país, se oponga usted a que sus administradores realicen alguna por su propia cuenta; no sólo ha llegado usted, con sus órdenes, al extremo de que la Junta de Beneficencia abandonara la empresa que con tan loable afán estaba trabajando en bien de los que sufren, sino que ha usted paralizado, aun entre los más entusiastas, todo deseo de emprender algunas mejoras; ésa es la ruina del país.

¿Qué remedio a tan grave mal? Cambiar por completo de conducta, señor gobernador; dejar en su lugar los fondos del hospital y hacer cuanto se pueda en beneficio del Estado. Si usted lo hace así, no tardará usted en conciliarse de nuevo todos los ánimos, pues bien sabe usted que los habitantes de Chiapas son pacíficos por excelencia y consideran como un gran bien vivir de acuerdo con sus gobernantes. Ojalá pronto podamos decir de usted: “Comenzó mal, pero continuó muy bien”. ¡Entonces yo seré el primero en elogiarlo!

Chiapanecos: La primera providencia que toma cada uno de vuestros gobernadores al llegar a Chiapas es haceros creer que es un favorito de don Porfirio Díaz y que lleva facultades omnímodas para manejar u explotar el Estado a su antojo. ¡Y son tan inocentes que lo creéis! Desde ese momento aceptáis

como irremediables todos los abusos. ¿Hacer alguna diligencia para corregirlos? ¡Tiempo perdido! ¿Quejaros por la prensa? ¡Crimen abominable! ¡Eso es caer en desgracia! ¡Eso es exponerse a todo! ¡Ésa es la ruina! (Ya veo desde aquí a todos los otros Estados dirigiós una desdeñosa sonrisa de compasión, y yo me apresuro a decirles a todos sin excepción: “¡El que se encuentre sin mancha, lance a Chiapas la primera piedra!”).

No, chiapanecos, no hay diligencia inútil, no hay esfuerzo perdido: el trabajo inteligente y sostenido siempre triunfa. Entendedlo bien: don Porfirio Díaz no tiene, no debe tener, no puede tener favoritos, su único anhelo en la actualidad debe ser el bienestar de la patria. ¿Por qué? Un hombre que ha servido a su patria toda su vida, que, merced a sus buenos servicios, ha merecido de la Patria y de las naciones extranjeras toda especie de honores y distinciones, que ha envejecido en el Poder Supremo sin que nadie se lo dispute, sólo tiene una idea fija, una ambición sublime: que su obra le sobreviva; que sus conciudadanos sean felices.

¿Qué nos toca, pues, hacer? Obrar, chiapanecos. ¡Trabajar! Fundar en cada ciudad un periódico que dé a conocer al mundo entero las bellezas de vuestro Estado, que traiga a Chiapas capitalistas y trabajadores del interior de la República y del extranjero. Tened confianza y perseverancia en vuestra empresa Y el triunfo es seguro.

Hablad de vuestros caminos, de vuestras escuelas, de todo lo que os interesa y a fuerza de hablar os haréis oír y se os hará justicia.

Los fondos que manejan vuestros gobiernos pertenecen al Estado y debéis cuidar de ellos como de vuestros propios intereses.

Vigilad de cerca todos los actos públicos de vuestros gobernantes; elogiadlos cuando hagan bien, criticadlos cuando obren mal.

Sed imparciales en vuestras apreciaciones. Decid siempre la verdad y sostenedla con vuestra firma entera y muy clara. Nada de anónimos ni de pseudónimos.

¡A la obra, pues, chiapanecos! ¡A la obra todos, con entusiasmo y fe! Chiapas debe ser muy grande, muy rico y muy feliz, y lo será si cada uno de sus hijos sabe hacer respetar sus derechos, y cumplir con sus obligaciones. ¡Viva México!

Señores periodistas, patriotas de todos los grupos y partidos, estoy convencido de que mis fuerzas solas, aun empleándolas todas, como estoy dispuesto a hacerlo, serían incapaces de mover siquiera la enorme roca que oprime el corazón de Chiapas. ¡Pesa mucho, y soy débil! Por eso imploro el auxilio de todos los patriotas, y no podéis negármelo: los que sufren son vuestros hermanos. Contribuyendo cada uno de vosotros con su esfuerzo, produciréis una fuerza colosal, con la cual levantaréis fácilmente la roca que oprime el noble corazón de Chiapas, y Chiapas surgirá espléndido, lleno de fuerza, juventud y hermosura y gozaréis al contemplar vuestra obra. ¡Viva México!

Señor Presidente de la República, general don Porfirio Díaz, es muy cierto que a usted debe la Nación la paz que disfruta desde hace más de veinte años y es muy cierto que la paz es el elemento fundamental indispensable para la felicidad de una nación, como la salud es absolutamente indispensable para la felicidad de un individuo; pero es igualmente cierto que, así como una persona puede ser muy saludable y al mismo tiempo muy infeliz, así también un pueblo puede gozar de la más inalterable paz y ser, sin embargo, muy desgraciado; ésta es, señor presidente, la condición en que se encuentra Chiapas.

¿Para qué engañarnos a nosotros mismos, haciéndonos creer que el país es dichoso? Eso es contraproducente, porque una llaga no se cura ocultándola, sino exhibiéndola y aplicándole la medicina que convenga.

Por otro lado, ¿a quién se pretende engañar? ¿Al pueblo? Eso no es posible. ¿Cómo puede hacerse creer que es muy feliz a aquel que no tiene qué comer? ¿Cómo convencer de que está muy bien administrado al que diariamente sufre o ve sufrir abusos?

Se trata de engañar a usted, señor, halagándolo con que todo marcha muy bien, con que el pueblo está muy contento. ¡Gravísimo error! Eso equivale a que el enfermo engañe a su médico.

Para que cambie la triste situación de Chiapas, precisa que usted lo sepa todo, señor presidente, no tomando informes de aquel gobierno (porque él se los dará, como se los da siempre, a su modo), sino mandando al Estado mismo personas, del todo desinteresadas, que den a usted informes perfectamente imparciales.

Pero no solamente desea Chiapas que usted conozca la deplorable situación en que se encuentra; lo que le suplica encarecidamente es que una vez conocido el mal, aplique usted el remedio. ¿Cuál es éste? Es muy sencillo, y extraña mucho que hasta hoy no lo haya usted puesto en práctica: hacer a los gobernadores de hoy en adelante responsables de los actos de su administración; es decir, introducir la moralidad en el gobierno del Estado.

Hasta hoy el único castigo que ha usted impuesto a los gobernadores que han faltado a sus deberes es quitarlos del gobierno. Eso es lo mismo que nada, señor presidente; sale uno malo y entra otro peor. En un país donde la cosa pública marcha

tan mal como en Chiapas, se necesitan medidas enérgicas, y solamente hará usted feliz al Estado cuando usted emplee en corregir los abusos de los gobernadores el mismo afán y energía que usted ha empleado en sostener la paz.

Señor presidente, el remedio está en sus manos; es lo único que existe, pero es perfectamente eficaz e infalible, y el día que usted lo ponga en práctica en toda la extensión de la República, ese día será el más lindo para nuestro país, porque entonces la obra de usted será completa y duradera y el árbol de la paz que usted ha sembrado y cultivado con tan solícito afán, ese hermoso árbol que hasta hoy ha permanecido infecundo, comenzará a producir sus exquisitos frutos: la moralidad, la instrucción, la riqueza, la prosperidad... En una palabra, la felicidad.

Sírvase usted aceptar, señor presidente, la seguridad de mi más alta consideración y profundo respeto.

Tacubaya, abril 28 de 1903.

CARTA DIRIGIDA A LOS PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Hace más de un mes que tuve el honor de enviar a cada uno de vosotros una hoja suelta titulada: “Chiapas” [“No hay diligencia inútil, no hay esfuerzo perdido”], fechada en Tacubaya el 28 de abril pasado. Ya es tiempo de que volvamos a ocuparnos de tan importante asunto.

Imploraba vuestra valiosa ayuda para hacer desaparecer el lamentable atraso material e intelectual en que se encuentra uno de los estados de la República más hermosos, más pacíficos y más adictos al gobierno del general Díaz: el estado de Chiapas.

Servíos decirme, señores, ¿qué habéis hecho en bien de Chiapas?

Solamente el periódico titulado *La Iniciativa* hizo alusión a mi hoja suelta: reprodujo de ella un párrafo y ofreció seguir ocupándose del asunto. Reciba *La Iniciativa* los sinceros agradecimientos de todos los chiapanecos.

Y vosotros, los demás señores periodistas, ¿qué habéis hecho por Chiapas?

¡Nada! ¡Absolutamente nada!

Ya que vosotros no habéis hablado, permitidme que yo hable.

Ha sido para mí y para todos los chiapanecos un triste, un terrible desengaño el que hemos tenido con la prensa de la capital. Cifrábamos en vosotros muy halagüeñas esperanzas; conservábamos la grata ilusión de que tan pronto como conocierais la deplorable situación de Chiapas nos prestaríais vuestro eficaz auxilio. Pero ¡qué decepción! En vez de ayudarnos habéis guardado el más profundo silencio: no habéis dicho una sola palabra, no habéis escrito una sola frase que demuestre vuestro interés por Chiapas.

Vais a decirme, de seguro, que si no habéis hecho caso de mi hoja suelta es porque un escrito de esa naturaleza tiene muy poca o ninguna representación; que yo soy un desconocido en la capital, que los gobernadores pueden tener enemigos personales, que en todas las administraciones hay descontentos y murmuradores de oficio, que yo puedo ser uno de tantos y que, por consiguiente, todo lo que digo puede ser falso.

Voy a contestar a cada uno de esos argumentos. Precisamente porque sé que una hoja suelta, firmada por una sola persona, tiene muy poca representación, por eso invoqué vuestro auxilio, para que tratarais el asunto en vuestros periódicos, que tienen gran representación y que son leídos con interés en toda la República.

Soy un desconocido. Si un desconocido entra a vuestro despacho y os dice: “¡Señores, haced favor de venir a prestar algún auxilio a un desgraciado que sufrió un fuerte golpe y se encuentra gravemente herido en el zaguán de la casa!”. ¿Dejaréis de hacerle caso?

En cuanto a saber si soy enemigo personal del gobernador de Chiapas, o algún descontento sistemático o murmurador o perturbador del orden público en cualquier sentido, vuestra

misión es averiguarlo; la averiguación es muy sencilla y el resultado de nuestras pesquisas os marca claramente vuestro deber; si adolezco de alguno de los defectos enunciados y lo que digo es falso, debéis exhibirme como un difamador, como un impostor infame, como un mal ciudadano que falta a sus deberes calumniando a la primera autoridad de su Estado. Si me encuentro libre de esos defectos y lo que digo es cierto, debéis atenderme y hacer cuanto esté a vuestro alcance en favor de Chiapas; ese es vuestro deber como patriotas y muy especialmente como periodistas.

Me diréis quizá que no habéis hablado de Chiapas porque habéis tenido mucho recargo de material; que habéis llenado vuestros diarios con artículos muy bonitos sobre fiestas, teatros, toros, actrices, etc.; que habéis publicado las noticias que os envían diariamente de los Estados Unidos, Cuba, Macedonia, Turquía, Japón, China, etc., etc. Todo eso puede ser muy interesante; pero no debéis olvidar, señores, que sois mexicanos, que escribís para mexicanos y que vuestro deber es ocuparos, antes de todo, de los asuntos que interesan más directamente al país; después escribid sobre lo que más os agrade.

Si os obstináis, señores, en guardar silencio sobre los asuntos de Chiapas, vuestro silencio se vuelve alarmante ya no sólo para aquella parte de la federación, sino para toda la República, ya que, generalizando los hechos, es muy natural deducir que, así como no os interesáis por la triste suerte de los chiapanecos, tampoco os conmueven las desgracias de los otros estados. Y entonces, ¡qué penoso es decirlo!, tendríamos que confesar que la prensa de México no está a la altura de su misión; que los periodistas sólo desempeñan el papel de simples noticieros y no el elevado cargo de educadores del pueblo y defensores de los intereses sociales.

No olvidéis, señores, que vuestra influencia moralizadora puede ser muy grande; que con sólo que los empleados de una administración sepan que estáis pendientes de ellos y que comentaréis con imparcialidad cada uno de sus actos, censurando los que sean vituperables, basta para que todos cumplan lealmente con sus deberes y se eviten por consiguiente muchos abusos.

Comprendo perfectamente que viene siendo casi ridículo que un profano en la política se permita tratar esta clase de asuntos con vosotros, pero me he decidido a hacerlo por las razones siguientes:

1^a. Porque tengo razón.

2^a. Porque prefiero parecer ridículo ante el público divulgando verdades que creo útiles a mi país, que avergonzarme de mí mismo por no tener ánimo de decirlas.

3^a. Porque hay en política, lo mismo que en las ciencias, verdades tan evidentes que lo mismo las comprende un profano que un sabio, y porque veo tan natural en política que don Porfirio Díaz quiera a México y se interese por su prosperidad y bienestar, como es natural en sociología que un padre de familia quiera a sus hijos y se interese por su felicidad.

4^a. Porque siendo evidente que el general Díaz se interesa por el bien de sus conciudadanos, es seguro que el día que llegue a saber lo mal que marchan las cosas en Chiapas, él sabrá poner remedio a la situación, imponiendo al gobernador que vuelva sobre sus pasos en lo que haya hecho mal y procure hacer lo que sea posible en provecho del Estado.

5^a. Porque, con alguna ayuda, Chiapas tiene que progresar muchísimo y será uno de los estados que más contribuyan a salvar la crisis monetaria por la que atravesamos, la cual sólo podrá resolverse definitivamente cuando la Nación, en vez de

hacer sus pagos en metálico, los haga con los productos de su agricultura y su industria.

6^a. Porque no habiendo querido vosotros ocuparos de Chiapas, me encuentro en la situación de un profano en medicina que tiene a su madre gravemente enferma sin que ningún médico la quiera atender. ¿Qué hará el profano?: ¡Lo que pueda!

7^a. Porque pienso que el porvenir de México, cuando por desgracia llegue a faltarle el ilustre hombre de Estado que hoy lo gobierna, depende en gran parte del modo con que la prensa desempeñe su misión de hoy en adelante. Si continúa desatendiendo los intereses de los estados; si no se afana en instruir al pueblo, inculcando a todos los mexicanos el valor civil y la firmeza de carácter indispensables para que una nación pueda ser grande y fuerte; si sigue siendo indiferente a las quejas que le vienen de fuera de la capital, entonces, cuando llegue a faltar el general Díaz, que es el que mantiene el país en equilibrio, el pueblo se encontrará en la situación de un niño menor de edad, incapaz de manejar sus intereses. Entonces..., pero no, ¿para qué hablar de eso si sin decirlo todos lo entendéis?

Por el contrario, si desde ahora comienza la prensa su noble tarea de educar al pueblo y de refrenar los abusos; si en los estados se fundan también periódicos independientes que trabajen en el mismo sentido, transmitiendo las impresiones y reclamaciones de los pueblos a la prensa metropolitana, que se encargará de rectificarlas, interpretarlas, darles su justo valor y entregarlas, así elaboradas, al gobierno, para que él tome las medidas que juzgue convenientes, entonces México no tardará en salir del período de regeneración en que se encuentra actualmente y entrará de lleno en el período de

engrandecimiento. Entonces se establecerá la verdadera armonía de los gobernados con los gobernantes, y el pueblo mexicano deberá al ilustre general Díaz no sólo la paz sino también la dicha.

Os suplico encarecidamente, señores, que si por mi mala suerte encontráis en esta carta alguna palabra, frase o idea que no fuese de vuestro agrado, culpéis únicamente a mi natural insuficiencia y mi falta de práctica en esta clase de asuntos y no por eso neguéis vuestro eficaz auxilio a Chiapas, que de ningún modo puede ser responsable de mi torpeza.

Sin otro asunto por ahora, me es grato suscribirme vuestro muy Atto. y S.S.

Dr. Belisario Domínguez
Tacubaya, junio 15 de 1903.

UNA CORRIDA DE TOROS¹

Treinta mil personas de ambos sexos, de todas las edades y de todas las clases sociales, encuéntrase reunidas en la gradería de un gran anfiteatro. Esperan con impaciencia febril.

Vestidos con relucientes trajes, preséntanse de pronto los toreros, presididos por el matador. Un aplauso general los saluda: es una ovación entusiasta a los valientes que van a jugar su existencia por agradar al pueblo.

¡Saquen al toro! ¡Saquen al toro!

Imponente, llena de arrogancia, preséntase la enorme fiera. ¡Soberbio animal! Su aspecto infunde terror; ostenta orgulloso su ancho y poderoso cuello; sus ojos centellean, sus agudos cuernos, fuertes como el acero, darán muerte a quien alcancen. Con las patas delanteras rasca iracundo el suelo. Mira de uno y otro lado, midiendo sus distancias y calculando quién ha de ser su primera víctima.

¹ Publicado en *El Vate. Periódico de filosofía, literatura y variedades*, núm. 1, 23 de febrero de 1904. Esta publicación quincenal fue fundada por Belisario Domínguez, y en ella aparecía como “director, propietario y único responsable”.

Y los toreros, impávidos, alegres, solicitan, cada cual con su capa, el honor del primer embate.

Momento de terrible ansiedad.

Con rapidísima carrera precipítase al fin el toro sobre su designada víctima. En pocos segundos la alcanza y, para darle muerte segura, hace formidable impulso con toda la fuerza de sus poderosos músculos. Un agilísimo movimiento pone en salvo al torero. ¡Admirable destreza! ¡La fiera queda burlada y necesita vindicarse! ¡Multiplica sus embates y cada fracaso aumenta su furor!

Vienen las banderillas (varas de madera de cincuenta centímetros de largo, adornadas con listones y flores de papel y armadas en una de sus extremidades de un dardo de hierro de dos pulgadas de largo, con punta encorvada para que no se desprenda):

A un embate del furioso animal, el hábil torero queda ileso y prende a la fiera una banderilla en cada lado de su robusto cuello.

De furioso, el toro tórnase rabioso, hace movimientos desordenados para desprender los dardos que le desgarran la piel; lanza mugidos horribles de ira y de dolor; sus miradas son de fuego; sus narices sueltan chorros de vapor; espesa baba corre de su ancha boca. Quiere matar, matar a todo trance, matar a quien se le presente.

Preséntase un penco (caballo extenuado e impotente, sea por la vejez o por el exceso de trabajo) cabalgado por un picador. Míralo el toro y en su afán de matar; precipítase sobre él. Pero el golpe que la fiera creía dar es ella quien lo recibe con la pica (especie de lanza) que le presenta el jinete. El toro retrocede compelido por el dolor y sorprendido por tan inesperado ataque; pero no acobardado, ¡eso no! Su furia es

mayor que nunca. Ya su víctima presenta mayores dimensiones. Ya no se le escabulle; por consiguiente, la tiene segura. Ya no la abandona. Recibirá otros picazos, pero matará. Matará.

Acomete de nuevo, redoblando su empuje. Esta vez la pica es impotente para contenerlo; esta vez consigue su intento, hunde su terrible cuerno en el vientre del caballo y lo desgarrá.

El penco se encabrita lleno de terror; un temblor convulsivo agita todo su cuerpo; sus tripas se arrastran por el suelo y le estorban para huir.

Pronto los monos sabios (toreros que llevan ese nombre) distraen al toro. Con mucha maestría introducen las tripas en el vientre del caballo, costuran la ancha herida y colocan de nuevo al penco en línea de combate con la fiera. Una nueva cornada lo derriba. Esta vez ya no puede levantarse; queda revolcándose en su sangre, y el toro sacia su sed de venganza dándole repetidos golpes hasta arrancarle las entrañas.

El entusiasmo sube de punto: el toro brama de dolor y de furor; el caballo relincha de angustia y de dolor y el público aplaude de deleite y de satisfacción.

El entusiasmo sube de punto; el toro brama de dolor y de furor; el caballo se agita con las convulsiones de la muerte; la música exalta los ánimos; el público, lleno de gozo y satisfacción, aplaude con frenesí y pide a grandes gritos: ¡Otro caballo! ¡Otro caballo! Y luego: ¡Otro! ¡Y otro! ¡Eso no cansa nunca!

Ya el toro dio horrible muerte a varios caballos; ahora le toca su turno. El matador, armado de una espada, va a luchar con la fiera. Atráela con su capa escarlata. Enorgullecido con sus triunfos anteriores, recobra la confianza en su irresistible fuerza, precipítase el animal más decidido que nunca sobre su adversario. El matador lo espera firme y sereno, y en el

momento preciso en que el público cree ver caer a tierra al valiente torero, con el vientre abierto, en ese momento su espalda se hunde en el cuerpo del animal y éste, cual golpeado por el rayo, cae a los pies de su ileso vencedor. ¡Músicas! ¡Dianas! ¡Himnos! ¡Gritos! ¡Vivas! ¡Alboroto indescriptible! ¡Alegría loca! Los sombreros, arrojados con violencia por sus frenéticos dueños, vuelan por el aire y van a caer a medio circo, a los pies del gran héroe, del sublime triunfador.

Pero hay veces en que el torero yerra su golpe y la fiera triunfa. Entonces el hombre cae bañado en su sangre o bien queda prendido en el asta del toro y éste, como con un trofeo, recorre el espacioso circo, haciendo alarde de su victoria.

Todo esto da mucho que pensar.

MEDITACIÓN

Soy mexicano y, después de México, el país al que más quiero es España. Y por desgracia tanto en México como en España el pueblo tiene verdadera pasión por las corridas de toros. ¿Debo decir lo que pienso, corriendo inminente riesgo de desagradar a mexicanos y españoles? Indudablemente que sí. No siendo mi objeto adular, sino corregir e instruir, mi obligación es hablar con toda la sinceridad que se debe a quien bien se quiere.

México, febrero 23 de 1904.

UN SUEÑO¹

PRIMERA ENTREGA

¿Quién no lo sabe? La mayor parte de los sueños son vanas ficciones de la imaginación; pero es necesario confesar que hay algunos muy sugestivos y de los cuales puede sacarse un gran partido. Voy a contar uno, y si tenéis la paciencia de leerlo, quien quiera que seáis, estad seguros que sacaréis algún provecho.

Encontrábame en una inmensa llanura, cuya vegetación consistía solamente en una hermosa alfombra de verde césped y cuyo límite en todas direcciones, era el lejano horizonte. Estaba solo, completamente solo, sentado sobre una roca, la única que había, en el centro del inmenso llano.

Era plenilunio; ya el astro de la noche había recorrido la mitad de su carrera y, a igual distancia de uno y otro horizonte, encontrábase suspendido en el centro de la bóveda celeste, cuyo límpido azul no presentaba una sola nube.

¹ Publicado en *El Vate. Periódico de filosofía, literatura y variedades*, núm. 2, 10 de julio de 1904.

Mi vista vagaba en todas direcciones y encontraba yo en aquella inmensa soledad, en aquel profundo silencio, en aquella suave claridad, una misteriosa poesía que llenaba mi alma de inefable placer, le traía los más gratos recuerdos y le inspiraba las más hermosas ideas.

Súbitamente noté que la claridad de la luna, en vez de ser blanca, habíase vuelto color de rosa y era mucho, muchísimo más intensa, pero conservando siempre su misma poética suavidad. Miré por todos lados a mi alrededor, y por todas partes era lo mismo; la misma inmensa llanura, el mismo profundo silencio, la misma misteriosa, encantadora poesía.

Miré entonces hacia el cielo y vi que la luna era también color de rosa. Llamóme la atención tan extraño fenómeno y, cuando más embelesado estaba queriéndolo explicar, vi que la luna se desprendió del punto donde estaba fija y, con grandísima velocidad y siguiendo una graciosísima curva, se precipitó hacia el oriente.

Llegando al punto de horizonte donde parecía que ya iba a chocar contra la tierra, la luna color de rosa volvió a elevarse con asombrosa rapidez y siguiendo la misma vía hasta llegar al cenit. Allí permaneció un instante quieta y luego, cambiando sucesivamente de rumbo, recorrió el vasto firmamento, dirigiéndose con veloz carrera hacia el poniente, el norte y el sur.

Cuatro anchurosos ríos de refulgente luz color de estrella fueron los vestigios con que la luna color de rosa dejó marcada su huella en el espacio. Partían las cuatro corrientes luminosas del centro de la celeste esfera y se dirigían, respectivamente, hacia los cuatro puntos cardinales, formando una inmensa cruz resplandeciente.

Al llegar por última vez al cenit, la luna absorbió los cuatro ríos de luz, recobró su color natural y adquirió una enorme

magnitud, permitiéndome ver con toda claridad sus exhaustos mares, sus montañas y hasta los más pequeños detalles de su superficie.

En ese momento experimenté en todo mi ser una sensación de exquisito, indefinible bienestar; sentí que mi espíritu alcanzó tal penetración y todos mis sentidos llegaron a una potencia tal que a uno y otros los creí dotados de una fuerza mil millones de veces más considerable que la que habitualmente tienen.

Casi en el mismo instante apercibí el sol y los innumerables astros que puede el hombre admirar en el firmamento; los vi con proporciones asombrosas y extraordinario brillo. Pero aquél, en vez de ofuscar mi vista, me era sumamente grato y me permitió ver no solamente el exterior e interior de todos los astros y de cuanto contienen en su superficie y en sus entrañas, sino que los contemplé a todos en su admirable conjunto, con sus prodigiosas dimensiones, animados de sus diversos movimientos, siguiendo con admirable precisión sus inmensas órbitas, girando con pasmosa velocidad unos en torno de otros con orden maravilloso e imponente majestad y con silencio profundo, más poderoso y elocuente que la más potente y arrobadora armonía.

Duró esa espléndida visión un minuto y calculé que lo que vi y sentí en ese instante no podría comunicarlo a mis semejantes ni escribiendo o hablando sin descansar un momento durante mil siglos consecutivos.

Y comprendí, sin embargo, que todo lo que acababa de ver no era más que un punto en el espacio infinito; que si aun continuaran multiplicándose indefinidamente las fuerzas de mis facultades, volviéndose cada minuto mil millones de veces más considerables que el minuto precedente, siempre por

siempre la eternidad estaría en su principio, como en el primer instante, y la enorme extensión abarcada por mi espíritu en las profundidades del infinito, por más que eternamente se ensanchara en vertiginosa progresión, jamás dejaría de ser un punto, comparada con el infinito absoluto. Y concluí que éste y la eternidad sólo pueden ser abarcados y comprendidos por un solo ser que lo llena y lo puede todo: ¡Dios!

Volvíme a encontrar en medio del extenso llano, alumbrado solamente por la claridad de la luna, como al principio de mi sueño. Bajé mi cabeza, y colocando la frente entre mis manos, me entregué a la siguiente:

MEDITACIÓN

¡Lo que acabo de ver es prodigioso! Si alguna vez hubiera dudado de la existencia de Dios, en este instante mi duda hubiera quedado para siempre desvanecida y convertida en la más profunda admiración, y la más firme creencia.

Pero, ¡oh Regulador Supremo del Universo!, ya que por un acto de tu bondad infinita me has concedido extasiarme durante un minuto ante el sublime espectáculo que ha llenado mi alma de admiración y la ha inundado de felicidad; ya que me has concedido esa dicha inmensa a mí que jamás he dudado de tu existencia eterna, ni de tu sabiduría infinita, ni de tu omnipotencia, ni de tu inagotable bondad; ¿por qué?, ¡oh Padre mío!, ¿por qué no muestras ese mismo grandioso espectáculo a todos tus hijos? ¿Por qué no lo muestras a mis pobres hermanos que tienen su alma atormentada por el error o la duda y necesitan de una prueba para convencerse de tu existencia, de tu bondad, de tu omnipotencia?

Mas... ¿qué he dicho? ¡Soy un ciego! ¡Soy un ingrato! ¡No he sabido lo que he hablado! ¡Ahora sí, Dios mío!, ya

siento que mi razón se ilumina con la luz clarísima de la verdad y ya mi pensamiento es bueno: ese sublime espectáculo que en mi demencia he creído ser yo el único que lo ha admirado durante un minuto, ese portento de hermosura y sabiduría, ¡oh Bondad Suprema!, es el que nos pones a la vista a mí y todos mis semejantes desde que nacemos hasta que morimos.

Esa luna, ese sol, esos millones de mundos que admiré en las regiones infinitas ¿no son los mismos que contemplamos en la bóveda celeste durante toda nuestra existencia, gravitando unos en torno de otros? ¿No sabemos, con toda certidumbre, que sus moles son prodigiosas y sus movimientos vertiginosos y su número infinito? Ese orden perfecto que vi reinar en el Universo ¿no puede todo hombre admirarlo en cada instante de su existencia? Esa enorme penetración que noté en mi espíritu ¿no es igual a la que se desarrolla en el de todo hombre cuando piensa en la eternidad y en la inmensidad? ¿No es el prodigio que me hizo ver los astros en toda su magnitud y magnificencia semejante al que se produce en todo hombre cuando, a la hora que le place, cierra sus ojos y, abriéndolos en seguida, mira la hermosísima luz del sol, y todo lo que le rodea, y la infinita región etérea en cuyo seno gravitan los innumerables mundos?

Señor: ¡Tú eres infinitamente bueno! ¡Tú sólo eres grande! Por doquiera que el hombre dirija su vista encuentra pruebas evidentes de tu existencia. Si ha habido hombres que te nieguen es porque no han sabido pensar; es porque, en su inmenso deseo de conocerte, han querido comprenderte, olvidando, en su ardiente afán, que el hombre es aun incapaz de comprenderse a sí mismo y de comprender al más pequeño insecto; es porque han querido analizar tu obra, ignorando

que es imposible analizar el infinito; es porque, diminuta hormiga, ha querido el hombre, en su ansia de saber, apurar de un sorbo el agua de todos los mares, y no habiéndolo conseguido, se ha trastornado su razón y ha terminado por negarte. ¡Permite, Dios Omnipotente, que todos los hombres aprendamos a pensar!

Al concluir estas palabras, levanté mi cabeza, y dirigiendo la vista en todas direcciones, vi que el extenso llano; en vez de permanecer solitario, se hallaba completamente cubierto de gente: encontrábase allí reunida toda la humanidad. Púseme de pie sobre la roca y, saludando a la humanidad con la más profunda reverencia y las más respetuosas frases, noté que mi voz, aunque conservando su intensidad habitual, era oída por todos los asistentes y que todos comprendían mis palabras. Entonces, impelido por un irresistible deseo, pronuncié ante la augusta concurrencia el siguiente:

DISCURSO

Jefes de las naciones a quienes Dios ha confiado la custodia de los pueblos para que los guíéis por el camino del progreso y de la felicidad; sabios que honráis a la humanidad con vuestros nombres ilustres; publicistas que difundís las ideas por toda la faz de la tierra; humanidad entera que te encuentras reunida en aqueste sitio, dignaos a escucharme. Mi discurso os interesa a todos.

—¿Quién eres tú? —Preguntó con estentórea voz la humanidad.

—Soy un hermano vuestro, cuyo más vivo deseo es hacer algo por la felicidad común. Soy un hombre que ha llegado a la edad de cuarenta y un años, creyendo siempre que el más bello ideal de la humanidad es que todos los hombres

lleguen a entenderse, a amarse y a ayudarse los unos a los otros. Soy un hombre que jamás se ha abatido en la adversidad, ni se ha exaltado en la prosperidad y que, a pesar de haber sufrido muy grandes desgracias, es muy feliz, porque siente serlo, y cree poder contribuir muy eficazmente a la dicha de cada uno de vosotros enseñándoos una fórmula sumamente sencilla mediante la cual ha conseguido su felicidad. ¿Queréis que os hable?

—¡Habla! —Exclamó con estruendosa voz la humanidad.

—Bien. Para que podáis comprender mi fórmula es preciso que oigáis atentamente todo lo que voy a deciros. No os pido que creáis sin reflexión ni una sola de mis frases. Por el contrario, os encarezco que las discutáis todas, y que solamente las aprobéis y las hagáis vuestras hasta que las hayáis sometido al crisol de vuestra razón.

—¡Habla! ¡Habla! —Volvió á exclamar con imperiosa voz la humanidad.

—Obedezco:

“El combate por la vida se hace cada día más difícil en el mundo entero. La clase pobre (es decir, la más numerosa) ve cada día aumentar su miseria conforme aumenta el número de individuos en los grandes centros de población. A medida que la miseria aumenta, se hace más urgente la solución de los grandes problemas sociales. Felizmente ya llegó el linaje humano a una época de su existencia en que podrá con facilidad despejar algunas incógnitas, cuyo conocimiento proyectará viva luz en el cerebro de los pensadores y los ayudará a despejar las otras.

”Principio por proponeros que, conservando cada país su idioma propio, adopten todos los pueblos de la tierra el idioma español como idioma internacional universal.

”No creáis que os propongo ese idioma de un modo indiferente e irreflexivo o únicamente porque sea mi lengua materna. Gustoso os propondría cualquiera otra lengua si yo creyera que esa otra fuera más fácilmente aceptada por todos vosotros o más ventajosa para la generalidad de la especie humana, a quien considero como una sola familia.

”No insistiré en probaros que la lengua española es muy rica, muy sonora, muy hermosa y fácil de aprenderse, porque cada uno de vosotros me diría que la suya es más rica, más sonora, más hermosa y mucho más fácil de aprenderse, y hasta cierto punto todos tendríais justicia.

”Solamente pretendo convenceros dándoos tres razones, de las cuales la primera se apoya en uno de los defectos de nuestra especie, defecto que nunca desaparecerá, porque el hombre de este mundo, aunque destinado a marchar indefinidamente hacia la perfección, jamás llegará a poseerla por completo; la segunda se apoya en vuestro interés, y la tercera, en una de las virtudes que más ennoblecen a la familia humana.

”Consiste la primera razón en que la susceptibilidad del mayor número de los pueblos se hallaría contrariada si se propusiera como internacional universal el idioma de una de las naciones más poderosas del mundo, porque entonces ese idioma parecería impuesto por la fuerza y no adoptado con beneplácito general. Aceptando el español no sucederá igual cosa, porque los pueblos que hablan ese idioma no son los más fuertes de la tierra.

”La segunda razón es vuestro interés. Todos sabéis cuánto nos importa entendernos los unos a los otros. Además, los pueblos de la América Española, que son sin duda alguna los más hospitalarios de la tierra, ocupan grandísimos territorios

inmensamente ricos y muy despoblados comparativamente con los que ocupan otros pueblos civilizados. Conviene, pues, que estos últimos aprendan el español, para que los habitantes que en ellos se encuentran en demasía vengan a nuestra América, donde recibirán la más cordial acogida y harán su felicidad, contribuyendo también a la nuestra, ya sea explotando sus industrias en nuestras jóvenes ciudades, ya ayudándonos a cultivar nuestros admirables terrenos vírgenes, o bien arrancando con nosotros de las fecundas entrañas de nuestro suelo las inagotables riquezas minerales que contiene.

”La tercera razón es que, adoptando como internacional universal la lengua en que tengo el honor de dirigiros la palabra, las naciones más fuertes y poderosas darán prueba de magnanimidad, protegiendo las más débiles y ahorrando el trabajo de aprender otro idioma a los pueblos que hablan el español, los cuales se encuentran actualmente en condiciones de inferioridad manifiesta (relativamente a los países más avanzados del mundo), en cuanto a sus establecimientos de instrucción y a sus recursos pecuniarios. Son, pues, los más fuertes y los más instruidos, los que deben dar el primer paso hacia la confraternidad de todos los pueblos del orbe, adoptando el español como idioma internacional universal.

”Como complemento del lenguaje universal os propongo que adoptéis un sistema universal único y exclusivo de monedas, pesas y medidas.

”Incontestable es la superioridad que sobre todos los sistemas conocidos tiene el sistema métrico decimal. Éste es, en todas sus partes, tal como existe en Francia, y conservando a cada unidad su nombre francés, adaptado al idioma particular de cada pueblo.

”Los medios que deben emplearse para la ejecución de los proyectos emitidos están al alcance de todos los países civilizados y, mediante la buena voluntad de todos, las esperanzas de hoy serán realidades entre cinco años.

”Indudablemente que, a la primera enunciación, las ideas que acabo de exponeros deben pareceros infantiles por su sencillez; pero al profundizarlas hallaréis que no solamente esa misma sencillez las hace buenas y verdaderamente prácticas, sino que infaliblemente debéis aceptarlas tarde o temprano, porque son realmente las únicas conformes a los intereses de todos. ¡Honor y gloria a la nación que sea la primera en realizarlas; ella merecerá bien de la humanidad y su influencia prevalecerá en el mundo durante muchos años!”

México, julio 10 de 1904.

SEGUNDA Y ÚLTIMA ENTREGA²

Permitidme ahora que os indique la fórmula mediante la cual puede conseguirse la mayor suma de felicidad posible sobre la tierra.

Hela aquí: “vate”. Esa palabra por sus cuatro letras representa los elementos fundamentales de la dicha humana, en cuanto depende del hombre: virtud, alegría, trabajo, estoicismo.

La virtud consiste en hacer el bien y evitar el mal; es la luz esplendorosa que ilumina la conciencia de todos los hombres,

² Publicado en *El Vate. Periódico de filosofía, literatura y variedades*, núm. 3, 15 de agosto de 1904.

y aquel que en todos sus actos la tome por guía y siga sus indicaciones, estará seguro de no tener nunca de qué arrepentirse, y no sufrirá jamás las torturas del remordimiento.

La alegría debe ser la inseparable compañera del hombre de bien.

No hablo de esa alegría bulliciosa que no todos pueden ostentar y que, algunas veces, deja tras ella lasitud y fastidio; hablo del goce interior que nace de la tranquilidad del alma y de la satisfacción del deber cumplido.

El trabajo es la más positiva y la más provechosa de las distracciones y la que hace más gratas todas las otras. Quien no trabaja no puede ser feliz. Todos debemos trabajar para hacernos cada día mejores por medio de la educación del cuerpo y del alma. Además, el pobre debe trabajar para crearse una posición desahogada que lo ponga, a él y a su familia, al abrigo de la miseria y le permita poder ayudar a sus semejantes; y el poderoso y el rico deben trabajar por mejorar la suerte de los desgraciados y de la sociedad en general: ésa es la misión más noble que el hombre está llamado a desempeñar sobre la tierra; ése es también el placer más exquisito que el ser humano puede disfrutar en este mundo.

El estoicismo es la serenidad del alma que permite al hombre ser dueño de sí mismo, rechazando imperturbablemente la impaciencia y la ira como malas consejeras, y el miedo, el abatimiento, la aflicción y la tristeza, como estorbos perniciosos que jamás ayudan a resolver una dificultad y contribuyen a empeorar notablemente una mala situación.

En todos los actos de vuestra vida acordaos de la fórmula “vate” y estad seguros de que, cual la brújula con sus cuatro rumbos guía al navegante en la espaciosa llanura del mar, así la fórmula, con sus cuatro letras, os guiará por los intrincados

senderos de la vida y os indicará con precisión la línea de conducta que debéis seguir. Pero tened siempre presente que la perfección no es de este mundo; que debéis luchar constantemente con vosotros mismos para manteneros en el buen camino, porque todo hombre es pequeño y débil, y a menudo cede a su flaqueza. Sólo Dios es perfecto.

Al pronunciar estas últimas palabras desperté y me prometí dar a conocer mi sueño en una publicación que denominaría *El Vate*.

México, agosto 15 de 1904.

CÓMO IBA A CONSTRUIRSE, NO SE CONSTRUYÓ Y SE CONSTRUIRÁ UN BONITO HOSPITAL¹

Allá, en el último confín meridional de la República Mexicana, muy cerca de la frontera guatemalteca, existe en el estado de Chiapas una pequeña ciudad, pintoresca, simpática, encantadora; su brisa es suave y perfumada; su atmósfera radiante y pura; sus habitantes generosos, alegres, francos y hospitalarios: se llama Comitán.

Un día, dos caballeros, el señor don Crisóforo Albores y el doctor don Antonio Alfaro, notables por la elevación de sus ideas y por su insaciable deseo de hacer el bien, dijeron: “Ya el hospital de Comitán, fundado hace cien años por nuestra ilustre y meritísima coterránea, señora doña María Ignacia Gandulfo, es insuficiente para las necesidades de la población; se hace necesario construir otro”. Comunicaron su idea a sus amigos y éstos la encontraron excelente.

Convocadas y reunidas las principales personas de la población, se formó una junta que se denominó “Junta Popular de Beneficencia”, de la que fue electo presidente el doctor don

¹ Publicado en *El Vate. Periódico de filosofía, literatura y variedades*, núm. 3, 15 de agosto de 1904.

Antonio Alfaro, el cual, acabando de ser nombrado, propuso que, para arbitrar los fondos necesarios a la obra, se abriera una subscripción. Se discutió y, a poco rato, habiendo caído todos de acuerdo, reinó en la asamblea el mayor entusiasmo.

Todos los asistentes dieron su ofrenda con mucho gusto. Se juntó en esa primera reunión poco más ó menos dos mil pesos.

La Junta siguió convocando a todos los que no habían concurrido la primera vez y todos contribuyeron con el mismo placer, inclusive las señoras y señoritas.

Ya se habían reunido aproximadamente cinco mil pesos. Y hay que tener en cuenta que reunir esa cantidad en una población pequeña como Comitán equivale a reunir varios millones de pesos en una ciudad grande.

El entusiasmo siguió creciendo: los dueños de fincas ofrecieron los unos dar madera, los otros cal, piedra, etc.; los albañiles, carpinteros y demás artesanos, y los peones ofrecieron con la mayor buena voluntad dar cada uno un día de trabajo gratis cada mes durante dos años. El movimiento fue general; fue el noble impulso de un pueblo entero trabajando en bien de los infelices.

Pero, ¿quién lo había de creer? Cuando todo marchaba viento en popa; cuando los iniciadores de la noble empresa, estimulados por el entusiasmo general, trabajaban con el mayor afán; cuando todos creían ver entre poco tiempo realizado su filantrópico ensueño, he allí que una ley del gobierno del Estado sobre los fondos de los hospitales paralizó los trabajos de la Junta. Y ésta, y con ella el pueblo comiteco, no sólo tuvo que desistir de su hermosísima empresa, sino que quedaron nulificados los trabajos anteriores, porque cada uno de los donantes, por razones perfectamente deliberadas, había hecho su ofrenda con la precisa condición de volver a entrar

en posesión de ella en caso de que el gobierno del Estado quisiera cambiar el modo de administración de los fondos del hospital.

¡Triste cambio! Sin embargo, la Junta Popular de Beneficencia, creyendo que el gobierno del Estado comprendería al fin su error y sus lamentables consecuencias y que volvería a restablecer el funcionamiento primitivo del hospital, con su Junta de Caridad (formada por las personas más honorables de la ciudad, cuyo intachable manejo había sido tan favorable a los intereses del establecimiento), no ha cesado de hacer gestiones sobre el particular; pero todo ha sido inútil y no ha podido conseguirse nada.

Ya se indicó también al señor gobernador de Chiapas lo siguiente: hace poco más de año y medio falleció un señor en Comitán, y antes de morir recomendó verbalmente a uno de sus hijos que, una vez terminada su testamento diera al hospital de dicha ciudad dos mil pesos en moneda corriente, bajo la inteligencia que esa cantidad debía darla a la Junta de Caridad con la precisa condición de que el día que cualquier gobierno quisiera cambiar el manejo de los fondos del hospital, se reservaba el entregante el derecho de volver a recoger los dos mil pesos, y de darles el empleo que mejor le pareciera sin tener que rendir cuenta a nadie. Se hizo presente al señor gobernador que la expresada cantidad se encontraba guardada en caja desde hacía varios meses para ser entregada al hospital tan pronto como se restableciera su primitivo funcionamiento. Todo ha sido infructuoso.

He aquí lo que dice en su número 5, correspondiente al 3 de julio de 1904, *El Clavel Rojo*, periódico que se publica en Comitán:

...Últimamente, el 5 de enero de 1903, el Ejecutivo del Estado de Chiapas, expidió un Reglamento de Hospitales y Casas de Salud; y, a virtud de las disposiciones del citado Reglamento, que nos parece haberse escrito sin el debido estudio y reposo que materia tan delicada requiere, han pretendido las autoridades, y de hecho lo han conseguido, que los fondos del hospital de Comitán ingresen a las arcas del erario y que la institución cambie a tal grado su naturaleza, ¡que ya los pobres no puedan ingresar a él si no pagan su asistencia médica y su alimentación!

Esperamos, fundadamente, que la pública administración volverá sobre sus pasos, según lo reclama la justicia. Creemos que, convencido el poder de su error, respetará la voluntad solemne de la insigne benefactora de los pobres de Comitán.

¡Esperanzas defraudadas! Nada se ha conseguido.

¿Qué falta hacer? ¿Ya no hay más que cruzarse los brazos y creer que todo se ha perdido? ¿Debe abandonarse toda esperanza? ¡No! ¡La hermosa obra iniciada por los filántropos Crisóforo Albores y Antonio Alfara, y aclamada y patrocinada con entusiasmo por el pueblo comiteco, no debe abandonarse si no es hasta dejarla terminada! He allí, estoy seguro, cuál será la respuesta del gran Porfirio Díaz cuando se entere de vuestro asunto, comitecos.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Entre las manifestaciones de aprobación y simpatía con las que ha sido honrado *El Vate* por muchos de sus lectores de esta capital y de toda la República, las vuestras, jóvenes estudiosos, han sido de las más afectuosas y expresivas. Mil gracias, queridos amigos: vuestro noble entusiasmo es propio en la hermosa juventud y digno de vuestro ardiente patriotismo y de vuestra reconocida ilustración.

Sí, tenéis razón, simpáticos jóvenes, ya las corridas de toros no son para México ni México para las corridas de toros: gradualmente han llegado éstas a tal refinamiento de crueldad que todos los pueblos de la tierra (a no ser que consigan engañarse a sí mismos, lo que constituye la mayor de las desgracias) deben considerarlas como un espectáculo esencialmente opuesto a las leyes de la moral universal, y ha llegado nuestra patria a una altura tal que ya no puede tolerar una diversión que degrada la dignidad humana y ultraja la moral y la civilización.¹

¹ Carta publicada en *El Vate. Periódico de filosofía, literatura y variedades*, núm. 4, 10 de septiembre de 1904.

Manifestáis el más vivo deseo de que se supriman las corridas de toros y tenéis razón, mil veces razón, porque de la moralidad en todos los ramos depende el porvenir de la Patria, y el porvenir es vuestro patrimonio, juventud florida; es la heredad que debéis recibir mañana para que la hagáis prosperar y la trasmitáis más tarde, notablemente embellecida, a vuestros hijos.

Para que nuestro país avance con paso uniformemente acelerado hacia el hermoso ideal del progreso que le llama y le sonríe, es preciso que cada generación llene dignamente la labor que su época y sus circunstancias le imponen: para que vosotros cumpláis con la noble tarea que os está reservada, exigís que la generación actual cumpla la suya.

Lo que pedís es muy justo, jóvenes entusiastas y es de pensar que se realizará con tanta más facilidad cuanto que es una mejora de orden puramente negativo; no se trata de fundar sino de quitar y eso no exige gastos ni sacrificios, sino solamente buena voluntad.

Además, el pueblo está perfectamente preparado para esa mejora; puedo afirmároslo, porque he vivido en medio de él y lo conozco a fondo. El pueblo mexicano no solamente no es cruel, sino que es compasivo y generoso por excelencia. Observad bien al trabajador de nuestra clase pobre, al que vive con el día, al que no tiene más propiedad que la luz que le alumbrá y el aire que respira, observadle cuando está tomando su frugal alimento en un rincón de la calle, teniendo por único techo la bóveda azul y por única mesa el desnudo suelo: ese hombre no come a gusto si no da también de comer algunas migajas al perro callejero que le está mirando.

Y sin embargo, hablad a ese mismo hombre de una corrida de toros y le veréis disminuir su ya escaso alimento y vender

a vil precio sus instrumentos de trabajo y alguna pieza de ropa para poder comprar su boleto e ir a gozar a la plaza de toros. ¿Cómo se explica eso? La Circe antigua embruteció a los compañeros de Ulises y los transformó en cerdos; la Circe moderna, la plaza de toros, entorpece a los nuestros y los vuelve dementes.

Pero hablad a esos mismos aficionados fuera del malhadado anfiteatro y encontraréis hombres cuerdos que os dirán con toda sinceridad: “Comprendo perfectamente que las corridas de toros son una distracción bárbara, cruel y salvaje; comprendo que hago muy mal en asistir a ellas, pero el vicio puede más que la razón. Contraje ese vicio desde mi niñez, y ahora tiene tanta fuerza en mí como el de la embriaguez en el desgraciado alcohólico. ¡Ojalá llegue pronto el día en que se suprima para siempre tan abominable y ruinoso espectáculo!”.

No queráis hacer que entiendan razón los aficionados cuando están en el funesto anfiteatro, porque es perder vuestro tiempo, es discutir con una muchedumbre de locos furiosos, capaces de reñir y de darse muerte entre sí por las más fútiles causas, como lo hicieron los aficionados de la culta ciudad de Puebla en su épico combate del siete de febrero del presente año.

Creed pues, queridos amigos, que muy pronto las corridas de toros habrán pasado a la historia y que los hombres de mi generación tendrán la honra y el placer de entregaros vuestra heredad limpia de las malezas y abrojos que la esterilizarían.

Vuestro Afmo. amigo.
B. Domínguez

RESPUESTA A JUAN ESPINOSA TORRES¹

Comitán, septiembre 16 de 1911.

Señor presidente municipal, San Cristóbal L. C.:

En beneficio de todos los habitantes de nuestro Estado, cuya tranquilidad se encuentra alterada, ruego a usted se sirva sacar de este mensaje dos copias: una para entregarla, visada por ese H. Ayuntamiento, al señor Juan Espinosa Torres y otra para mandarla imprimir y repartir ejemplares a los habitantes de esa culta ciudad.

¹ Silvia González Marín, indica que este mensaje de Domínguez a Espinosa Torres “no sólo rechaza la propuesta de éste para sublevarse en contra del gobierno establecido [de Manuel Rovelo Argüello], sino que busca evitar el derramamiento de sangre de un mayor número de chiapanecos en la solución de este conflicto[...]”. Y también que: “Espinosa Torres lanzó un día después esta proclama: «Conciudadanos: Los pueblos libres se han levantado en armas, sacudiendo el yugo de la ominosa tiranía del gobernador Rovelo Argüello, que ha pretendido reorganizar el sistema de la consigna oficial y apuntalar el edificio de ruina del caciquismo y del rabismo, que se tambalea y se desploma al empuje del Sufragio Libre...»”, en *op. cit.*, p. 89.

El original se servirá usted presentarlo a esa H. Corporación para sus efectos.

Por esta misma vía doy copia de este mensaje al H. Ayuntamiento de Tuxtla.

Señor Juan Espinosa Torres:

Contesté mensaje de ayer. No acepto su invitación, por ser lo que me propone una traición al gobierno legalmente constituido y que está cumpliendo con su deber.

Al incitar a la revuelta armada a los hijos de esa noble ciudad, está usted cometiendo un crimen que le hará cometer muchos otros, pues usted será responsable ante Dios y ante la Patria de toda la sangre de nuestros hermanos que se derrame en la contienda.

Para resolver en qué ciudad deben permanecer los Poderes, si en San Cristóbal o en Tuxtla, propongo a usted un duelo entre usted y yo en estos términos: dos pistolas idénticas, la una cargada y la otra no, esto rectificado por los padrinos de ambos. Mis padrinos colocarán las pistolas en una bolsa; en seguida, introduciendo usted la mano en ésta, cogerá la pistola que guste, yo cogeré la que quede.

Cada uno de nosotros aplicará su pistola en la frente del otro y a la voz de uno de los padrinos de usted los dos dispararemos. Infaliblemente uno de los dos debe caer muerto; los Poderes permanecerán en Tuxtla si usted queda vivo y en San Cristóbal si quedo yo.

Este pacto deben comprometerse solemnemente a aceptarlo para siempre los ayuntamientos de ambas ciudades y de los otros municipios del Estado en representación de todos sus habitantes. El duelo se verificará en esa ciudad, donde me comprometo a ir el día que se me fije.

Si realmente usted persigue una idea y cree que para realizarla se necesita sangre, de seguro que no tendrá usted inconveniente en aceptar mi propuesta. De lo contrario, los habitantes de esa culta ciudad sabrán calificar la conducta de usted.

Espero contestación.

Dr. Belisario Domínguez.

FELICITACIÓN AL PUEBLO DE CHIAPAS¹

Al público:

Con el objeto de intimidar al pueblo y forzar a las autoridades a entregar esta plaza a don Juan Espinosa Torres, los agentes de este señor hicieron correr la voz de que fuerzas de San Cristóbal, con numerosos chamulas, estaban ya en camino para atacarnos.

Cumpliendo con su deber, las autoridades convocaron al pueblo para hacer frente a un peligro posible y este pueblo, lo decimos llenos del más noble orgullo, ha dado una vez más prueba de su sólida unión y proverbial valor: los ciudadanos han acudido en masa a nuestro llamamiento, ofreciendo afrontar el peligro, cualquiera que fuere, y protestando morir en defensa del orden público y de los sagrados intereses de la comunidad.

Valiente pueblo comiteco, tu conducta es digna de todo elogio. Recibe nuestra más sincera felicitación.

¹ Esta circular la envió Belisario Domínguez siendo presidente municipal de Comitán, tras la sublevación de Juan Espinosa Torres.

A todas las personas que se ausentaron de esta ciudad por temor a las hordas chamulas, hacemos saber que los triunfos alcanzados por las fuerzas del gobierno han desvanecido el peligro de una invasión a nuestro pueblo, así como que las autoridades velan asiduamente por el orden y la seguridad pública, y que pueden dichas personas volver a sus hogares con toda tranquilidad.

Comitán, octubre 11 de 1911.

El Jefe Político A.

Dr. Belisario Domínguez

BELISARIO DOMÍNGUEZ RECHAZA SU CANDIDATURA AL LEGISLATIVO

Comitán, junio 6 de 1912.

Señor presidente del “Club Matías Castellanos”¹
Presente.

Por los carteles que esta mañana lanzó al público el club que usted dignamente preside, he sabido que esa respetable agrupación me hace la alta honra de postularme para diputado al Congreso de la Unión.

Con el más profundo agradecimiento por tan digna prueba de confianza, tengo la pena de manifestar a ese simpático club que no acepto la referida candidatura, porque, consagrado como he vivido hasta ahora al ejercicio de la medicina, el ideal

¹ Silvia González Marín señala que “una vez concluido el movimiento de Espinosa Torres contra el gobierno local, desde principios de 1912 comenzaron a formarse en la entidad [Chiapas] agrupaciones políticas con propósitos de contender en las elecciones para la renovación del Poder Legislativo. En Tuxtla Gutiérrez se organizó una agrupación que se denominó «Club Liberal», y en Comitán otra que recibió el nombre de «Matías Castellanos», en *op. cit.*, p. 101.

de mi existencia es continuar en esa misma ocupación hasta el fin de mis días.

Sírvase usted de aceptar, señor presidente, los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.

Dr. B. Domínguez.

RECHAZO A LA PROPOSICIÓN DEL “CLUB LIBERAL”

Tuxtla Gutiérrez, 12 de junio de 1912.

Sr. Dr. Belisario Domínguez,
Comitán.

Este “Club Liberal” en sesión de hoy designó a usted candidato a senador suplente. Suplicámosle coadyuve lanzando manifiesto.

El presidente, *T. Castillo Corzo*.— Secretario, *Juan Pinillos*.

RESPUESTA

Sr. T. Castillo Corzo, presidente del “Club Liberal”,
Tuxtla Gutiérrez.

Contesto apreciable mensaje de hoy. Agradezco muchísimo al respetable club del que es usted digno presidente, la honra que hizome designándome en sesión de hoy como candidato a senador suplente y tengo la pena de manifestarle que no acepto dicha candidatura.

Dr. B. Domínguez

INTERVENCIÓN EN EL SENADO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ SOBRE EL ASCENSO DE FÉLIX DÍAZ¹

Señores senadores:

Creo que para que esta H. Asamblea ratifique los ascensos a militares, conferidos por el Ejecutivo, es necesario que las personas a cuyo favor se otorgan tales ascensos sean verdaderamente dignas de ellos.

En el caso particular, las razones que se han invocado para pedir la ratificación del ascenso de don Félix Díaz son los servicios que prestó para derrocar al régimen pasado; y a mí me parece que esos servicios no solamente no constituyen actos de valor, sino que tampoco han traído ninguna utilidad para la Patria, y que, en consecuencia, no son de los que pueden ameritar un ascenso.

¹ Intervención de Belisario Domínguez en la sesión del Senado del 16 de abril de 1913. En 1912, el binomio formado por Leopoldo Gout, como titular, y Belisario Domínguez, como suplente, gana las elecciones para el Senado de la República en representación del estado de Chiapas. El 3 de marzo de 1913, el senador Gout, fallece repentinamente. El día 6, Belisario Domínguez hace la protesta de ley y se convierte en senador por Chiapas.

En efecto, ¿cuáles fueron los servicios que prestó el señor general Díaz en aquellos días? ¿Cuáles fueron los servicios que prestó en Veracruz? Hizo defecionar al jefe de la guarnición de aquella plaza y logró que la plaza quedara en su poder; pero cuando las fuerzas leales fueron a atacarlo y recuperaron la plaza, don Félix Díaz se dejó desarmar, se atemorizó y tuvo que rendirse. Por consiguiente, no fue ningún acto de valor el que ejecutó.

Después, durante la toma de La Ciudadela, tampoco tuvo ningún acto de valor. Se dejó sacar por sus amigos de la fortaleza en que se hallaba prisionero y próximo a ser sentenciado a muerte y se encaminó a La Ciudadela. ¿Cuáles fueron los actos de valor que se efectuaron durante los días que permaneció allí? Desgraciadamente todos sabéis que lo único que hizo fue bombardear a la población y acabar con la existencia de muchos desgraciados, cuyas esposas y cuyos hijos lloran todavía la pérdida de esos seres queridos.

Ésos son, en resumen, los actos heroicos llevados a cabo por el señor general Díaz; no creo que ninguno de ellos haya sido de utilidad para la Patria, ni de verdadero valor, únicos aspectos que debe considerar esta Cámara para ratificar los ascensos conferidos por el Ejecutivo. Por lo tanto, yo votaré negativamente el dictamen a discusión.

INTERVENCIÓN EN EL SENADO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE JUVENCIO ROBLES¹

Señores senadores:

El objeto que se propone el Ejecutivo al tomar la medida de nombrar gobernador del estado de Morelos al señor general Juvencio Robles es el de satisfacer un anhelo nacional; es decir, el restablecimiento de la paz, la reconstrucción de nuestra nación. Creo, señores, que, para llegar a ese doble resultado, es necesario que edifiquemos sobre cimientos sólidos, sobre bases firmes. Estos son, señores, los cimientos que debemos emplear: la justicia, la fraternidad, la ley. Todo lo que no salga de allí, señores, es un cimiento falso; es como si construyésemos sobre arena, sobre terreno de deslave. ¡Nombrar gobernador del estado de Morelos al hombre que acaba de realizar la violación de la soberanía del Estado es cometer el mayor de los absurdos!

Se acaban de enviar presos, a esta capital, sin ningún fundamento legal, a los ciudadanos que representan los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Morelos, ¡y al mismo

¹ Segunda intervención de Belisario Domínguez en la sesión del Senado del 16 de abril de 1913.

funcionario que acaba de cometer tal atropello, se le van a confiar ahora los destinos de dicho Estado; es decir, se le va a nombrar gobernador! ¿Qué diría la República entera de la determinación del Senado, si es que llegara a dar su voto a favor de semejante absurdo? Diría que el Senado es cómplice de los abusos que se están cometiendo en Morelos; el Senado perdería la reputación de honradez de que ha gozado durante toda su existencia, y eso no lo debemos permitir, señores senadores. Suceda lo que sucediere, el Senado debe quedar incorruptible, no debe dejarse intimidar por el estado de cosas que se presenta actualmente. Sólo volviéndonos a encarrilar en el camino que nos marcan la ley, la Constitución, es como podemos llegar a salvar a nuestra Patria. En ese sentido, señores senadores, es como debemos dar nuestro voto.

El estado de Morelos, para volver al orden, necesita tener la evidencia de que el gobierno está procediendo con legalidad; de lo contrario, si ve que el gobierno se pone en las mismas condiciones en que se encuentran los revolucionarios, cometiendo iguales atropellos, tendrá que caer en la más espantosa anarquía. El gobierno, pues, para llevar a cabo la pacificación en el estado de Morelos, tiene que emplear la ley y nada más que la ley,

Por esta razón, yo daré mi voto en contra del dictamen que está a discusión.

PRIMER DISCURSO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ EN EL SENADO¹

Señor presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión, tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer enseguida a los señores senadores. Insisto, señor presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el pueblo y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.

Señores senadores:

Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente.

¹ Entregado por Belisario Domínguez, senador por el estado de Chiapas, al presidente del Senado Mauro S. Herrera, el 23 de septiembre de 1913. No fue incluido en el *Diario de los Debates* del Senado pero, junto con el segundo discurso, significó la muerte del legislador por orden de Victoriano Huerta.

Indudablemente, señores senadores, lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No, señores, todos sus miembros son hombres ilustrados que se ocupan en política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la nación mexicana, a esta Patria que, confiando en vuestra honradez y vuestro valor, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

¿Qué debe hacer en este caso la representación nacional? Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es ésta: durante el gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se hizo nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que la de antes. La revolución se ha extendido en casi todos los estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno, por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la prensa de la República amordazada, o cobardemente vendida al gobierno, y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados y, por último, el hambre y la miseria en todas sus formas, amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero, y antes de todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por

medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular; habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él, igualmente, a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Estos medios ya sabéis cuáles han sido: únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

“La paz se hará cueste lo que cueste”, ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores senadores, en lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta? Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra Patria, con tal de que él no abandone la presidencia, ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán de conservar la presidencia, don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia; está provocando, con el pueblo de Estados Unidos de América, un conflicto internacional, al que, si llegara a resolverse por las armas, irían estoicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las amenazas de don Victoriano Huerta. Todos, menos don Victoriano Huerta y don Aureliano Blanquet, porque esos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército los repudiarían, llegado el caso.

Ésa es, en resumen, la triste realidad. Para los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder que, para asegurar el triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República, en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la Representación Nacional y la Patria está salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan, con mucha razón, todos nuestros hermanos alzados en armas y por ser él, por consiguiente, quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La Patria os exige que cumpláis con vuestro deber, aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído en las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la nación en dos meses y le habéis nombrado Presidente de la República. Hoy que veis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejaréis por temor a la muerte que continúe en el poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío, que, en la más violenta tempestad y en un mar proceloso, nombrara piloto a un carnicero que, sin ningún conocimiento náutico, navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la Patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo.

Cumpliendo ese primer deber, será fácil a la Representación Nacional cumplir los otros que de él se derivan, solicitándose enseguida de todos los jefes revolucionarios que cesen toda hostilidad y nombren sus delegados para que, de común acuerdo, elijan al presidente que deba convocar a elecciones presidenciales y cuidar que éstas se efectúen con toda legalidad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano, y la Patria espera que la honréis ante el mundo, evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

Dr. Belisario Domínguez.
Senador por el estado de Chiapas.

NOTA

Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso, para que apoye a la Representación Nacional; y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea, saque cinco o más copias, insertando también esta nota, y las distribuya a sus amigos y conocidos de la capital y de los estados.

¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!

SEGUNDO DISCURSO DEL LEGISLADOR POR EL ESTADO DE CHIAPAS EN EL SENADO¹

Señores senadores:

He tenido el honor de pedir la palabra para fundar mi voto negativo a la licencia solicitada por el señor senador y licenciado don Vicente Sánchez Gavito. Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, los señores senadores Guillermo Obregón y A. Valdivieso han dado en su concienzudo informe del 2 del presente las razones legales por las cuales no es de concederse la licencia que solicita el señor licenciado Sánchez Gavito, y bien que sus razones pueden ser suficientes para afirmar el criterio de esta honorable asamblea, decidiéndola a negar la licencia que se solicita, juzgo oportuno aducir otro orden de razonamientos de los señores miembros de la comisión a que acabo de referirme. Creo, señores, que, siendo el señor licenciado Sánchez Gavito uno de los prominentes miembros del Senado, no debe abandonarnos en las críticas

¹ Segunda intervención de Belisario Domínguez, senador por el estado de Chiapas, pronunciado en el recinto parlamentario del Senado, que, en ese entonces, se encontraba en Palacio Nacional, el lunes 29 de septiembre de 1913. No fue incluido en el *Diario de los Debates* del Senado.

circunstancias por que atravesamos: sus profundos conocimientos políticos y sociales nos son ahora más que nunca necesarios y tendríamos que carecer de ellos, por lo menos en parte, toda vez que un nuevo empleo restaría al señor licenciado Gavito algo del tiempo que destina a sus labores del Senado. Es cierto, señores, que existen en el seno de esta augusta asamblea otros maestros en las mismas ciencias que guíen con sus luces al que, como yo, con conocimientos muy restringidos, sólo puede aportar el contingente de su patriotismo y de su buena voluntad; sin embargo, señores senadores, la situación del país es de tal modo apremiante que se necesita la unión de todos nosotros para que podamos salir adelante, subsanando las desgracias que afligen actualmente a la Patria y evitando las aun mayores que las amenazan. ¿No veis, señores, cuán oscura se presenta actualmente la situación del país, cuán tenebroso parece el porvenir?

Lo primero que se nota al examinar nuestro estado de cosas es la profunda debilidad del gobierno, que, teniendo por primer magistrado a un antiguo soldado sin los conocimientos políticos y sociales indispensables para gobernar a la nación, se hace la ilusión de que aparecerá fuerte por medio de actos que repugnan la civilización y la moral universal, y esta política de terror, señores senadores, la practica don Victoriano Huerta, en primer lugar, porque, en su criterio estrecho de viejo soldado, no cree que exista otra, y en segundo, porque, en razón del modo con que ascendió al poder y de los acontecimientos que han tenido lugar durante su gobierno, el cerebro de don Victoriano Huerta está desequilibrado y su espíritu está desorientado. Don Victoriano Huerta padece de una obsesión constante que dificultaría y aun imposibilitaría a un hombre de talento. El espectro de su protector y amigo, traicionado y

asesinado, el espectro de Madero, a veces solo y a veces acompañado del de Pino Suárez, se presentan constantemente a la vista de don Victoriano Huerta,² turban su sueño y le producen pesadillas, y éste se sobrecoge de horror a la hora de sus banquetes y convivialidades. Cuando la obsesión es más fija, don Victoriano Huerta se exaspera y, para templar su cerebro y sus nervios desfallecientes, hace un llamamiento a sus instintos más crueles, más feroces, y entonces dice a los suyos: “maten, asesinen, que sólo matando a mis enemigos se restablecerá la paz”. Y dice a don Juvencio Robles: “Marche a Morelos, dé órdenes de concentración, mate e incendie despiadadamente, acaben con justos y pecadores, que solamente así tendremos paz”. No creáis que exagero, señores senadores. He aquí uno de tantos artículos por el estilo que publica en su primera página *El Imparcial* del sábado 27 del presente:

Piden volver a su pueblo los de “Ajusco”... Por disposición del señor general Juvencio Robles, jefe de la División del Sur, los vecinos del pueblo del Ajusco se vieron precisados a abandonar sus propiedades a fin de que la campaña emprendida contra los zapatistas sea más efectiva [...]. Con fecha 17 de agosto pasado, el pueblo del Ajusco quedó vacío y los zapatistas que habían ido a refugiarse en ese lugar se vieron obligados a huir, temerosos de perder la vida entre las llamas, puesto que los federales

² Se refiere a la Decena Trágica, que duró poco más de diez días, en los que un grupo de sublevados se levantaron en armas contra el gobierno de Francisco I. Madero. Este episodio culminó la noche del 22 de febrero de 1913 con el asesinato del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, y con la ascensión a la presidencia de Victoriano Huerta, la cual ocupó durante diecisiete meses.

lo incendiaron. En grandes caravanas los vecinos de ese pueblo emigraron a la población de Tlalpan, en tanto que otros se dirigían a esta capital y a San Andrés Totoltepec y a San Pedro Mártir, dejando abandonados sus hogares y sus propiedades. Como los recursos que traían los habitantes del Ajusco eran escasos y sus cosechas estaban próximas a perderse, han elevado un recurso a la Secretaría de Gobernación, solicitando se les conceda volver a sus propiedades mediante la identificación de sus personas para comprobar que son amigos del Gobierno...

Para que podáis juzgar, señores senadores, toda la gravedad de este artículo de *El Imparcial*, que quizá para muchos lectores pasó inadvertido, os ruego que por pensamiento os coloquéis un instante en el número de esos infelices del Ajusco. Imaginaos en vuestra casita viviendo con el día, y manteniendo con vuestros trabajos a vuestra esposa, a cinco, a seis chiquillos, quizá uno de pecho, a vuestro padre anciano e impotente, a vuestra madre enferma. BRUSCAMENTE VIENE LA ORDEN DE CONCENTRACIÓN. Lleno de terror, el jefe de la casa ordena, a la vez, que toda la familia se ponga en movimiento y todos apresuradamente emprenden la marcha, llevando por todo bagaje unos cuantos centavos, unos cuantos trapos y... nada más. ¿A dónde ir? ¿Qué camino tomar? Para los que tienen alguna lejana simpatía por Zapata,³ no hay ninguna vacilación. Se van con Zapata. Pero los amigos del gobierno ¿qué hacen? Vacilan, se confunden. En fin, hay que

³ Emiliano Zapata (1879-1919), líder revolucionario agrarista mexicano. Debido al asesinato de Madero en febrero de 1913 por orden de Huerta, Zapata rechazó la oferta de Huerta de unirse a sus fuerzas y apoyó a los constitucionalistas de Carranza.

resolverse a morir de hambre: lo mismo se muere en una parte que en otra. Se toma, pues, el camino que primero se presenta y se camina, se camina a la aventura con el corazón oprimido y el espíritu sobrecogido de terror, hasta llegar a un poblado. Allí ¿quién da posada, quién da trabajo a los habitantes del Ajusco? Todos desconfían, todos temen que esos extraños puedan ser partidarios de Zapata, que puedan ser espías. En resumen, todas las puertas se cierran... Dejo el resto a vuestra profunda meditación, señores senadores. Meditad profundamente en lo que sufriríais con vuestra familia en pueblos extraños, sin dinero, sin ropa, sin hogar, sin pan.

¡Cuántos no pereceríais en esta peregrinación; cuántos tormentos se os esperarían! Cuando al fin el gobierno de don Victoriano Huerta permita volver a vuestro pueblo, ¿cómo encontraríais vuestra casita? Vuestra cosecha de maíz y de papa, que es ya próxima a perderse, estará completamente perdida, ¿qué daréis de comer a vuestros hijos?, ¿yerbas, raíces, tierra?

Hecha esta digresión continuaremos, señores senadores. En su constante obsesión, don Victoriano Huerta desconfía de todos y teme que todos lo traicionen. Hace varios días que su gabinete está incompleto y no ha sido capaz de completarlo. ¿No pensáis, señores, que esa debilidad de carácter, esa constante vacilación demuestra un cerebro desequilibrado y que esto es sumamente perjudicial al país en las actuales gravísimas circunstancias por que atraviesa? Además del desequilibrio producido por su constante obsesión y cuyos síntomas fueron descritos magistralmente por Shakespeare, don Victoriano Huerta está afectado de esa forma de desequilibrio que es descrita con igual maestría por Cervantes: don Victoriano Huerta cree que él es el único capaz de gobernar a México y

de remediar sus males, ve ejércitos imaginarios, ve un ejército de noventa y cuatro mil hombres bajo sus órdenes, y, fenómeno curioso que sería risible si no fuera excesivamente alarmante, el pueblo y aun algunos miembros de las Cámaras están desempeñando el papel de Sancho, contagiándose con la locura de Don Quijote: ven en don Victoriano Huerta un guerrero de más empuje que Alejandro *El Grande*, y ven, en sus soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria, veteranos más aguerridos que los de Julio César o de Napoleón I. Esto es gravísimo: Huerta está provocando un conflicto internacional con los Estados Unidos de América, conflicto que puede llevarnos a la intervención. La intervención, ved bien lo que es, señores senadores. Es la muerte de todos los mexicanos que tengan valor, que tengan dignidad, que tengan honor. Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir con los americanos el día que profanen nuestro suelo. Sí, iremos a combatir, pero no con la esperanza de obtener el triunfo, porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valor que la existencia los hombres y las naciones: el honor. Iremos a morir para que más tarde, cuando el extranjero desembarque en nuestras playas, descubriéndose al pisar nuestro suelo diga: DE MIL HÉROES LA PATRIA AQUÍ FUE. Pero, señores, antes de llegar a ese extremo, deben evitarlo con dignidad y prudencia, y no dar motivo con sus locuras a que los americanos puedan justificar ante el mundo una invasión a nuestra Patria. Porque no hay que dudarlo, señores, hay casos en que un extraño tiene el deber de entrar a imponer el orden en la casa ajena: ¿Quién de vosotros, señores senadores, no se vería obligado a entrar a imponer el orden en mi casa si, al pasar por ella, viera que en un arrebato de ira estaba matando o golpeando a un hijo de ocho años de

edad? Ahora bien, si don Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en eminente peligro a la Patria, ¿no toca a vosotros, que estáis cuerdos, señores senadores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: concededme la honra de ir comisionado por esta augusta asamblea a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es muy posible. He aquí mi plan. Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los senadores y, además, con un ejemplar de este discurso y de otro que tuve la honra de presentar al señor presidente del Senado en la sesión del 23 del presente. Al leer esos documentos, lo más probable es que, llegando a la mitad de la lectura, pierda la paciencia don Victoriano Huerta, y sea acometido por un acto de ira y me mate. Pero en este caso nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarán allí y, después de haberme muerto, no podrá don Victoriano Huerta resistir la curiosidad, seguirá leyendo y, cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen se matará también y la Patria se salvará. Puede suceder también que don Victoriano Huerta sea bastante dueño de sí mismo, que tenga bastante paciencia para oír la lectura hasta el fin y que, al concluir, se ría de mi simpleza de creer que un hombre de su temple pueda ablandarse o conmoverse con mis palabras, y entonces me matará o me dejará o me hará lo que más le cuadre.

En este caso la Representación Nacional sabrá lo que a su vez debe hacer.

Por último, puede darse el caso, que sería de todos el mejor, de que don Victoriano Huerta tenga un momento de lucidez, que comprenda la situación tal como se presenta y que firme su renuncia. Entonces, al recibirla de él, le diré: “Señor general don Victoriano Huerta, bienaventurado el

pecador que se arrepiente. Este acto rehabilitará a usted de todas sus faltas. En nombre de la Patria, en nombre de la Humanidad, en nombre de Dios Omnipotente, el pueblo mexicano olvida los errores de usted, y jura que, de hoy en adelante, os considerará como al hermano que vuelve arrepentido al seno del hogar, y al que todos los mexicanos debemos devolver nuestro cariño y consideraciones”. Con este hecho, señores senadores, también el pueblo mexicano, en su magnanimidad, quedará rehabilitado ante el mundo, ante la historia y ante Dios, de todas sus locuras, y la paz, el orden y la prosperidad volverán a reinar en la Patria mexicana.

Espero, señores senadores, que no me diráis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de ese asunto, por no ser del que se está tratando. Si tal cosa dijereis, yo os respondería: señores senadores, en estos críticos momentos, la salvación de la Patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación y, cuando algún medio parezca aceptable, no debe perderse la ocasión: hay que ponerla en práctica inmediatamente. Os ruego, señores senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores senadores, que sabréis proceder con toda la habilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponernos a que más tarde se diga de vosotros que lloráis como mujeres la pérdida de vuestra honra y de vuestra nacionalidad, que no supisteis defender como hombres. Os he dicho, señores senadores, que además de una copia de este discurso debo llevar a Huerta una copia del discurso que presenté al señor presidente del Senado el 23 del presente, y, para que conozcáis todos vosotros este último, voy a tener el honor de darle lectura. (Lee el discurso indicado.)

He aquí algunos ejemplares. ¿Queréis saber quién los imprimió? Voy a decíroslo para honra y gloria de la mujer mexicana: ¡los imprimió UNA SEÑORITA!⁴

Dr. Belisario Domínguez.

⁴ La persona que imprimió los ejemplares del discurso del senador Domínguez fue María Hernández Zarco, bisnieta de Francisco Zarco. En una entrevista con Aura Rostand, publicada en la revista semanal *Tiempo*, los días 14 y 21 de noviembre de 1940, relató: “Guiada por el sentimiento que me llenaba, salí y me acerqué a don Belisario Domínguez. «Señor, le dije, déjeme usted su manuscrito. Yo lo imprimiré a escondidas [en la imprenta de Adolfo Montes de Oca, que era felicista, en las calles de Tacuba]. Dígame donde debo entregar las hojas mañana temprano». No parecía sorprenderle mi actitud. Me entregó sus papeles.”, en *op. cit.*, pp. 150-151.

CRÓNICA DE AQUILES ELORDUY SOBRE EL ASESINATO DEL SENADOR DOMÍNGUEZ Y LA DISOLUCIÓN DE PODER LEGISLATIVO¹

Señor presidente; Honorable Asamblea:

Solamente por haber sido yo testigo presencial de los trascendentales acontecimientos políticos que el asesinato de don Belisario Domínguez trajo como consecuencia favorable para México, puede explicarse que, dada mi ineptitud, se me haya conferido el honor de pronunciar este discurso en acto tan solemne y ante asamblea tan respetable. Procuraré, pues, definir la situación de aquellos trágicos días y comprobar que, si la muerte de aquel gran ciudadano llenó de tristeza el corazón de la Patria, en cambio, iluminó con fulgores de aurora el camino de la libertad.

¹ Título de Editor. Palabras del senador Aquiles Elorduy García, al entregarse la medalla “Belisario Domínguez” del Senado de la República a Gerardo Murillo, “Dr. Atl”, en 1956. Elorduy García, en 1909, fue miembro del Centro Antirreeleccionista, oponiéndose a Porfirio Díaz. Posteriormente, fue diputado en el Congreso Federal, disuelto violentamente por Victoriano Huerta en 1913, por lo cual permaneció preso varios meses en la penitenciaría de Lecumberri. En 1939 fue uno de los fundadores del Partido Acción Nacional. En 1952, fue senador por Aguascalientes por el Partido Revolucionario Institucional.

La muerte de un héroe llena de luto el espíritu popular, pero también engendra en las conciencias el sublime consuelo de la esperanza de redención, a consecuencia del ejemplo bienhechor. Y, cuando el sacrificio se ha consumado en un hombre netamente civil, alcanza las cumbres de la excelstitud, porque, como dijo el egregio revolucionario don Luis Cabrera,² en ocasión de que los generales lo hostilizaban porque se oponía a que el insigne varón, don Venustiano Carranza,³ fuese a la Convención de Aguascalientes: “es verdad que los militares mueren por su causa en los campos de batalla, pero mueren matando, mientras que los civiles, cuando entregan su vida por salvar su Patria, no mueren matando, mueren muriendo”.

Don Belisario Domínguez no tuvo más arma para su tremenda empresa, que la resolución de morir por ella, y por eso su ejemplo, que no tiene paralelo, debe ser el credo de nuestra República.

El 29 de septiembre de 1913, dijo don Belisario:

...Ahora bien, si don Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en eminente peligro a la Patria, ¿no toca a vosotros, que estáis cuerdos, señores senadores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: concededme la honra de ir

² Luis Vicente Cabrera Lobato (1876-1954). Abogado, político, diplomático y escritor mexicano. Sus propuestas sobre el campo mexicano y los campesinos sirvieron de fundamento para el desarrollo de la Ley Agraria, promulgada el 6 de enero de 1915 por Venustiano Carranza.

³ Venustiano Carranza. (1859-1921) Revolucionario mexicano y presidente de la República de 1917 a 1920.

comisionado por esta augusta asamblea a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es muy posible. He aquí mi plan. Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los senadores, y, además, con un ejemplar de este discurso y de otro que tuve la honra de presentar al señor presidente del Senado en la sesión del 23 del presente. Al leer esos documentos, lo más probable es, que llegando a la mitad de la lectura, pierda la paciencia don Victoriano Huerta, y sea acometido por un acto de ira y me mate, pero, en este caso, nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarán allí y, después de haberme muerto, no podrá don Victoriano Huerta resistir la curiosidad, seguirá leyendo y, cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen, se matará también y la Patria se salvará [...].

Espero, señores senadores, que no me diráis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de ese asunto por no ser del que se está tratando. Si tal cosa dijereis, yo os respondería, señores senadores, en estos críticos momentos, la salvación de la Patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación y, cuando algún medio parezca aceptable, no debe perderse la ocasión: hay que ponerla en práctica inmediatamente. Os ruego, señores senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores senadores, que sabréis proceder con toda la habilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponernos a que más tarde se diga de vosotros que lloráis como mujeres la pérdida de vuestra honra y de vuestra nacionalidad, que no supisteis defender como hombres.

Y más tarde, se expresó don Belisario en estos términos:

La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas, y por ser quien, por consiguiente, menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz que asesina sin vacilación ni escrúpulos a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La Patria os exige que cumpláis con vuestro deber, aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si, en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar la nación en dos meses, y le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el poder? Vuestro deber es imprescindible, señores, y la Patria espera que sabréis cumplirlo.

Naturalmente, los senadores no secundaron esa gallarda actitud de don Belisario. ¡Claro!, porque el temple de los hombres no se multiplica fácilmente.

Si a ese acto de hombría de tan ilustre mexicano; si a esa demostración de valor civil; si a esa prueba de acendrado patriotismo; si a esa resolución de morir por salvar a la República de la dictadura y del crimen, no hemos de llamar heroísmo ejemplar y abnegación sin límites; y si esos actos no han de iluminarnos en la ruta hacia la conquista definitiva de la democracia, entonces

ni habremos sabido honrar la memoria de prócer tan alto, ni mereceremos que su recuerdo vivifique nuestras almas.

Hay casos en que la muerte de un redentor provoca tristeza por su ausencia eterna, y crea en la colectividad un sentimiento de ternura, una admiración por su obra, y hasta un perdón por sus errores; pero puede acontecer que su desaparición no entrañe, por sí misma, algún resultado de capital beneficio para su Patria. La muerte del señor [Benito] Juárez, por ejemplo, fue sentida por la nación entera, y hasta hizo el milagro de acallar denuestos y extinguir rencores; pero la obra inmensa del Benemérito se realizó íntegramente durante su existencia. Por eso, al recordarlo, mi inolvidable maestro, don Justo Sierra, se expresó así: “Gran Padre de la Patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fe; en ese triunfo te dejamos, en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria”.

En cambio, señores senadores, la muerte de don Belisario fue el cimiento de su obra. Esa muerte alcanzó a conseguir lo que más necesitaba la Patria: la resurrección del civismo. La muerte de don Belisario Domínguez sacudió las conciencias de los diputados de la XXVI Legislatura, y revivió el honor de aquella Cámara. La muerte de don Belisario Domínguez hizo brotar de los corazones de aquellos ciudadanos el valor para enfrentarse al asesino, y la decisión para lanzarle el guante que, desafiando su poder, iba a iniciar la agonía política de la usurpación y la muerte civil del traidor. He aquí las pruebas:

La Cámara de Diputados, que había cometido la imperdonable falta de aceptar la renuncia del señor Madero a la Presidencia de la República, celebró, el 9 de octubre de 1913, una tormentosa

sesión, de la cual doy cuenta, porque juzgo que siempre será benéfico, especialmente para la juventud, recalcar las lecciones de civismo. En esa sesión, el diputado Adolfo Grajales dijo que “tenía noticias de que el senador don Belisario Domínguez, había sido sacado por fuerza de su domicilio, y que era de temerse un asesinato, como cruel venganza de su formidable discurso”.

Inmediatamente subió a la tribuna el diputado Eduardo Neri,⁴ y, con voz cálida e intrépida, enardeció a la Asamblea y a las galerías, diciendo:

Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia a la cartera de Gobernación, el procedimiento Cepeda habríase extinguido; pero, desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie, y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrion y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales que, no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece. Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos; que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de un hombre sin ley y sin conciencia. Todos hablamos de Patria, todos hablamos de ideales, todos

⁴ Eduardo Neri Reynoso (1887-1973). Abogado y político mexicano. Diputado por el estado de Guerrero durante la XXVI Legislatura, estuvo preso en la penitenciaría durante cinco meses e incomunicado dos meses por órdenes del gobierno huertista.

hablamos de dignidad. Y si, realmente, señores, amamos a esa Patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras de nuestros ideales de libertad; no importa que encontremos nuestras Termópilas en este camino de peligros, en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta. El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de valor, de abnegación y de fe.

Exaltada la Asamblea hasta el delirio, y después de deshacerse en frenético aplauso para el diputado Neri, hubo de volver al silencio para escuchar la voz del diputado don Armando Z. Ostos,⁵ que dijo:

Propongo que se nombre una comisión de esta Cámara para que haga, con toda energía y con toda virilidad, aunque exponga su propia vida, y para ello desde luego propongo mi personalidad, la averiguación del asunto del senador Domínguez; y si se encuentran pruebas de que ese senador ha perdido la vida, esa comisión, con todo valor civil, deberá presentar una acusación, aunque fuere en contra del Primer Magistrado de la República.

⁵ Armando Z. Ostos (1882-¿?). Abogado, académico y político mexicano. Diputado por el estado de Tamaulipas durante la XXVI Legislatura. Hizo el anteproyecto de la ley que creó el Departamento del Distrito Federal en diciembre de 1928.

No habían cesado las voces de “aprobado, aprobado”, cuando, lanzándose a la tribuna el fogoso orador y poeta Miguel Hernández Jáuregui,⁶ arengó de esta manera:

No solamente el caso del senador Belisario Domínguez debe preocupar a la Representación Nacional; ya es evidente que sobre la mayoría de los miembros de la Representación Nacional existe suspensa la amenaza del Ejecutivo; y ya que se están tomando determinaciones para poner coto a sus desmanes, yo propongo que la Representación Nacional adopte la siguiente medida: dígase al Ejecutivo que la Representación Nacional, en vista de la desaparición de algunos de los miembros del Congreso Federal, en estos últimos días, pone las vidas de los diputados y senadores bajo la salvaguardia y custodia del mismo Ejecutivo, y bajo su más estrecha responsabilidad; y adviértasele que si en lo sucesivo se renueva el lamentable caso que da motivo a esta determinación, la Cámara decretará celebrar sus sesiones donde tenga garantías.

En absoluta solidaridad, olvidando por completo las divergencias políticas de los distintos grupos de diputados, y en desbordante manifestación de entusiasmo, al que contribuyeron

⁶ Miguel Hernández Jáuregui (1887-1932). Abogado, poeta y político mexicano. Afiliado al movimiento maderista, fue diputado por el estado de Veracruz durante la XXVI Legislatura en 1912. Tras la disolución de la Cámara de Diputados por órdenes de Huerta, fue encarcelado en 1913. Posteriormente, se desempeñó como abogado consultor de la Secretaría de Gobernación. En 1924, fue designado procurador general de Justicia de Veracruz. Actuó como abogado de la Beneficencia Pública y redactó un proyecto de Código Civil para su estado natal.

los “hurras” y los “bravos” de las galerías pletóricas de asistentes, fueron acordadas favorablemente las proposiciones de Ostos y de Hernández Jáuregui, y quedó nombrada la comisión investigadora del crimen contra don Belisario, formada por Ostos, Rojas⁷ y el que habla. Acto continuo, el secretario de la Cámara de Diputado de altos vuelos, don Félix Palavicini, dijo: “Se dispone que los dos acuerdos tomados se comuniquen al Ejecutivo por oficio”.

Como se ve, en esa sesión se rompió clara y firmemente con el Ejecutivo, pues ni siquiera se pensó en la cortesía de nombrar una comisión que lo entrevistara.

Como el oficio aprobado se mandó a Huerta, resultó que, al día siguiente, 10 de octubre de 1913, al llegar a la Cámara nos dimos cuenta de que el edificio estaba rodeado de soldados de infantería y de caballería; de que la tropa no permitía la entrada más que a los diputados, y de que, en el interior, tanto las galerías como los pasillos, y hasta los sótanos, estaban llenos de policías.

Sobrecogidos por la natural sorpresa, pues ni remotamente nos imaginábamos la medida que Huerta había tomado, nos agrupamos en el “Salón Verde”, que tiene muy bajas ventanas hacia la calle de Allende; y, como se notara el pánico en los rostros, pues desde el salón se veían los fusiles con que podrían acribillarnos a balazos, y había el afán por ocupar los lugares menos visibles del salón, yo, que suplico se me perdone la referencia por respeto a la historia, sugestionado por una anécdota de Juárez, salté a la mesa del centro y dije:

⁷ Jesús Martínez Rojas, diputado por el estado de Chiapas durante la XXVI Legislatura.

“Compañeros: es vergonzoso y humillante que estemos discutiendo en este salón, y que los soldados nos vayan a encontrar escondidos como ratas detrás de las sillas y de las mesas. Nuestros puestos están en la sala de sesiones, sentados en nuestras curules. Si allí nos matan, moriremos con dignidad. Yo me voy a esa sala y el que quiera que me siga”.

Todos nos fuimos instantáneamente a la sala de sesiones, nos sentamos en las curules, y, abierta la sesión por el presidente de la Cámara, diputado José María de la Garza, se concedió la palabra al licenciado don Manuel Garza Aldape,⁸ ministro de Gobernación, quien dijo:

Plenamente autorizado por el señor Presidente de la República, vengo a dar cumplida respuesta a los acuerdos que esta Asamblea se sirvió a tomar en su sesión de ayer.

Debo manifestar que la actitud asumida por la Cámara en esta ocasión ha causado profunda extrañeza al Ejecutivo, porque no puede menos de considerarla sino como una agresión injustificada y como una transgresión de la esfera de las prerrogativas y derechos de los otros dos Poderes. Pretende esta Asamblea verificar investigaciones que son del resorte exclusivo del Poder Judicial; pide al Ejecutivo que ponga a su disposición, para el ejercicio de esas funciones, los elementos que la ley ha concedido a aquél para fines diversos, y, no conforme la Cámara con

⁸ Manuel Garza Aldape (1871-1924). Abogado, diplomático y político mexicano. Estrecho colaborador de Victoriano Huerta, durante su administración fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Posteriormente, fue encargado del despacho de Relaciones Exteriores; ministro de Fomento, de Gobernación, y de Agricultura. Siendo titular de Gobernación, aconsejó a Huerta para que clausurara la Legislatura Federal.

este desbordamiento de poder, formula la apenas creíble amenaza de constituirse en otro lugar, que supongo elegirá en los campamentos revolucionarios, para considerarse garantizada y segura. El Ejecutivo protesta enérgicamente contra los cargos que entrañan las proposiciones aprobadas por esta Asamblea ayer; no admite la invasión que se pretende hacer de sus facultades y derechos, y pide a la Cámara que se sirva reconsiderar y revocar su acuerdo, que no está fundado ni en la razón ni en la ley. Termino, señores diputados, manifestando que tengo instrucciones del señor Presidente de la República, de esperar en este recinto la resolución que la Cámara tenga a bien dar sobre este grave y delicadísimo asunto.

El presidente de la Cámara dio inmediatamente el siguiente trámite: “El informe del señor licenciado Garza Aldape pasa al estudio de las comisiones respectivas. Se levanta la sesión”.

Entonces, el diputado Salvador Díaz Mirón,⁹ junto al cual se sentó Garza Aldape cuando bajó de la tribuna, advirtió a éste que estaban burlándose de él, porque, teniendo las comisiones quince días reglamentarios para deliberar, resultaba que nada podía hacer en aquellos momentos. Acto continuo,

⁹ Salvador Díaz Mirón (1853-1928). Político, periodista y poeta mexicano. Entre 1884 y 1885 fue diputado federal por el estado de Veracruz. En vísperas de las elecciones generales de 1892, fue a prisión por homicidio. Cuatro años después, resultó absuelto al considerarse que actuó en defensa propia. Durante el gobierno de Huerta dirigió el periódico *El Imparcial*. Al caer el dictador, tuvo que permanecer fuera del país entre 1914 y 1920. Pudo volver al país hasta que Venustiano Carranza autorizó su regreso.

y sumamente violento, subió a la tribuna Garza Aldape y dijo que si las comisiones no rendían su dictamen desde luego, tendríamos que atenernos a las consecuencias, pues advertía que estaba resuelto a todo. El secretario de la Cámara hizo saber que los miembros de las comisiones no estaban completos, y entonces el famoso polizone Francisco Chávez gritó que nadie podría moverse de ahí, y que las personas que iba a designar quedaban presas y debían ir saliendo hacia la calle. Así lo hicimos entre las filas de soldados, para quedar finalmente dentro del cuadro que, con infantería y caballería, se había formado en las afueras. Una vez dentro de ese cuadro, se nos condujo a pie a la penitenciaría, donde quedamos incomunicados por muchos días, y encarcelados por varios meses, ochenta y cinco diputados, entre renovadores e independientes, pues los únicos que escaparon de las rejas de la prisión fueron los pertenecientes al grupo de católicos.

Señores senadores: ese golpe de Estado de Victoriano Huerta fue la piqueta suicida que causó el derrumbe de su nefasto régimen, pues, como desapareció hasta la sombra de su aparente legalidad, sólo quedó ante el mundo un asesino pretendiendo gobernar a todo un pueblo. Y la historia tiene que anotar en sus páginas que el golpe de Estado fue provocado por la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y que ese acto, de indiscutible energía y de ejemplar patriotismo, fue inspirado por el espíritu inmortal de Belisario Domínguez. Este luchador incomparable, a semejanza del Cid, ganó la batalla siendo ya cadáver; y el Senado de ahora y el de mañana y el de siempre, habrán de decir a los mexicanos: “Sentid como él, pensad como él, obrad como él”.

CONSEJO EDITORIAL

Dip. Juan Pablo Adame Alemán

Presidente

Grupo Parlamentario del PAN

Dip. José Enrique Dóger Guerrero <i>Titular</i>	Dip. Tomás Brito Lara <i>Titular</i>
Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías <i>Suplente</i>	
Grupo Parlamentario del PRI	Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Ricardo Astudillo Suárez <i>Titular</i>	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez <i>Titular</i>
Dip. Laura Ximena Martel Cantú <i>Suplente</i>	Dip. Ricardo Cantú Garza <i>Suplente</i>
Grupo Parlamentario del PVEM	Grupo Parlamentario del PT
Dip. Luis Antonio González Roldán <i>Titular</i>	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez <i>Titular</i>
Dip. José Angelino Caamal Mena <i>Suplente</i>	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña <i>Suplente</i>
Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario de Servicios Parlamentarios

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Centro de Documentación, Información y Análisis

Lic. Édgar Piedragil Galván

Secretario Técnico del Consejo Editorial

Escritos

DE BELISARIO DOMÍNGUEZ,
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOÁSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN AGOSTO DE 2013.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES



La colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano que presenta el Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura, pretende mostrar, por medio de la pluma de significativos escritores, periodistas, historiadores y pensadores, en distintas etapas de la historia nacional, las ideas y expresiones que cimentaron y enriquecieron nuestra norma jurídica a favor del bien colectivo.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esta lucha se prolongó hasta la consolidación como República gracias a las Leyes de Reforma, las cuales constituyeron la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, además de ser uno de los más notables antecedentes de los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político mexicano.